INFORME FINAL DE PRACTICA INTEGRAL II BACHILLERATO

MARTIN ORLANDO BEDOYA MENDOZA.

COD: 1193132698

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

VILLA DEL ROSARIO

2024

INFORME FINAL DE PRACTICA INTEGRAL II BACHILLERATO

COLEGIO ALBERT EINSTEIN

MARTIN ORLANDO BEDOYA MENDOZA

COD: 1193132698

ASESOR

MIGUEL MARIÑO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES.

VILLA DEL ROSARIO

2024

Tabla de contenido

Introducción 5
Capítulo I 6
1.1. Reseña Histórica 6
1.4. Horizonte Institucional 19
1.4.2. Visión 23
1.4.4. Filosofía 23
1.4.5. Horizontes 25
1.4.6. Perfil Institucional 25
1.4.7. Perfil del Estudiante. 26
1.5. Organigrama Institucional 28
1.7. Símbolos Institucionales 29
1.6.1. Bandera 29
1.6.2. Escudo 30
1.6.3. Himno 30
1.7. Manual de Convivencia colegio Albert Einstein. 32
1.8. cronograma institucional. 36
1.9. Ley del Menor Ley 1098 de 2006 37
1.10. Uniformes 39
1.10.1. inventario infraestructura. 39
1.10.2. salón de deportes. 40
1.11. Matriz DOFA 41
Capítulo II 42
2.3. Descripción del Problema 43
2.4. Población. 44
2.4. Muestra. 44

Capítulo III **44**
3.1. informe de los procesos curriculares. 44
3.2. Diseño de planeadores. 46
3.3. EVALUACIÓN (CUALITATIVA). 53
4.1 Actividades interinstitucionales. 53
Capítulo V **55**
5.1. Formatos de Evaluación. **55**
5.1.1. Autoevaluación. **55**
..... **¡Error! Marcador no definido.**
5.1.2. Coevaluación. **57**
..... 57
..... **¡Error! Marcador no definido.**
5.1.3. Plan teórico. **59**
..... **¡Error! Marcador no definido.**
5.1.4. Nota de la practica integral. **60**
..... **¡Error! Marcador no definido.**
Capitulo I **60**
Capitulo II **64**
Capitulo III **86**
Bibliografía **93**

Introducción

La educación física tiene como una de sus finalidades desarrollar en los niños y niñas su capacidad motriz en donde intervienen sus habilidades como saltar, correr, caminar, brincar entre otras y sus destrezas cognitivas. De igual manera, la educación física tiene gran importancia en el beneficio de la salud, interviniendo en mejorar los hábitos y estilos de vida de los educandos.

En la actualidad, la educación física es un área obligatoria a nivel de primaria y secundaria, ya que, influye en la disminución del sedentarismo mediante la aplicación actividades lúdicas, motrices y actividad física. Es fundamental crear conciencia en los educandos con relación a la educación física, puesto que, es una herramienta principal para prevenir enfermedades y combatir con la obesidad, siendo está una enfermedad de alto porcentaje en los niños y jóvenes de hoy en día.

Capítulo I

1.1.Reseña Histórica

La reseña histórica de la institución se encuentra en su página web, en la cual la institución ha resaltado la siguiente información:

El **JARDIN INFANTIL ALEGRES CAPULLITOS**, fue creado en el año de 1984 de la necesidad de ofrecer un sitio agradable donde los padres de familia pudieran dejar a sus hijos mientras que ellos, cumpliendo con las exigencias del mundo, se dirigían a sus sitios de trabajo.

El Jardín Infantil inicia sus labores en una casa amplia, bien iluminada y ventilada situada en la calle 3 Nº 0-50 del barrio Lleras Restrepo. Se ofrece el nivel de Jardín A con resolución Nº 031 de febrero 6 de 1984. El número de niños es mínimo pero el amor a la carrera y el seguir adelante hace que continúe con la labor iniciada.

Al año siguiente, el número de alumnos aumenta y se hace necesario contratar otra docente para atender a los niños y niñas matriculados. Se pide nuevamente visita de Secretaria de Educación para ampliar el servicio educativo, y se nos adjudica la resolución Nº 059 de 1986 para ofrecer los grados de Pre jardín y Jardín B.

Se inicia un trabajo arduo con los niños y niñas. Se organiza la Asociación de Preescolares del Norte de Santander (ASPRENS) y de esta manera junto con otro Jardines

infantiles se inicia un trabajo interinstitucional para mejorar la calidad y realizar actividades recreativas y culturales. En eventos deportivos como fútbol y carreras de llantas nos llevábamos siempre los primeros puestos. La empresa Bavaria estuvo pendiente de la promoción de actividades deportivas a través del Club Pony Malta.

En el año 1991, el Jardín Infantil es visitado por la Secretaria de Educación para recibir aprobación de estudios y recibe la resolución Nº 00669 del 13 de septiembre de 1991. El Jardín empieza a ofrecer servicio educativo en la jornada de la tarde y se recibe la resolución Nº 001264 del 4 de diciembre de 1991.

Continúa pasando el tiempo y el Jardín infantil amplía su servicio educativo y atiende niños y niñas desde los 2 años de edad hasta los 5: párvulos, prejardín, jardín y transición.

El Jardín celebro con actividades culturales, deportivas y sociales los 5, 10 y 15 años de servicio junto con el personal docente, alumnos y padres de familia, la institución ya es reconocida en el ámbito de la ciudad por su calidad humana y educativa. Es integrante de ANDERCOP (Asociación de Colegios privados). Cuenta con Banda Marcial al servicio de otras instituciones o empresas que nos llaman para las inauguraciones de la Semana Deportiva

En el año de 1997, el Jardín Infantil junto con otras 8 instituciones establecen un acuerdo por el cual se formula un PEI integral denominado "El Niño- la Niña, el Juego, la Paz". El proyecto es socializado ante la Secretaria de Educación y recibe el Reconocimiento Oficial o Licencia de Funcionamiento Nº 002856 del 23 de noviembre de 1998. Desde este momento, la Corporación PEI integral ha realizado actividades importantes:

1. Capacitación Docente permanente

2. Encuentros culturales y deportivos: Semana del niño y la recreación (abril), Encuentro de Soñadores (abril 23), Presentación de la Banda Marcial Integral en fechas cívicas, Proyectos de solidaridad (Obsequiar loncheras a niños y niñas del Jardín Trapiche).

3. Proyecto de Ecodesarrollo: "el Adulto Mayor" y otros en pro del mejoramiento de la calidad de vida

4. técnicas Educativas de Vanguardia: proyecto de teatro, aprendizaje por descubrimiento e investigación (campamentos), taller de Culinaria y aprendizaje temprano del inglés.

Durante el tiempo tanto el Jardín Infantil como la directora han recibido reconocimientos especiales:

1996: mención honorífica Francisco de Paula Santander como el mejor educador en la institución

1999: medalla de excelencia Educativa

En el año 2004, celebraremos los 20 años de servicio a la ciudad de Cúcuta. Actualmente funciona en la Calle 3 Nº 0-48 Barrio Lleras, con resolución 002254 del 2003 ofreciendo educación básica hasta 4 grado y con cambio de razón social por **Colegio Albert Einstein**. Muchos de nuestros alumnos ya son profesionales como es el caso de la promoción del año 1985. Somos un Colegio activo, con una comunidad educativa comprometida en el cambio y mejoramiento de la calidad y en la formación de personas integras. En este año nuevamente la secretaria de educación Municipal nos visita y nos otorga la Resolución Nº 00780

Durante el 2005, la comunidad educativa sigue respaldando la labor educativa que se desarrolla.

La cobertura se ve afectada por los ofrecimientos de la educación oficial, pero aun así se siguen desarrollando los proyectos y actividades que año tras año nos caracterizan y que ya son institucionalizadas. Sale la primera promoción de5 grado de básica. Para el año 2006, el Colegio seguirá ofreciendo sus servicios educativos en los tres niveles: escuela maternal, preescolar y básica.

En la actualidad la institución ofrece sus servicios en el Barrio Latino atendiendo a otro contexto y entorno.

En el año 2016 la institución inicia labores con una gran satisfacción académica ya que logro ubicarse dentro de los quince mejores establecimientos educativos privados de la ciudad, según resultados de las pruebas saber aplicadas el año anterior a los grados tercero y

quinto de primaria, se hace actualización de currículo ya que el avance de los grados de segundaria lo amerita, en ese año la comunidad educativa fue participativa de grandes celebraciones como la integración familiar, le día de los abuelos y otras celebraciones donde se vivencio el entusiasmo y de los mismos, de manera positiva se organizó la marcha del bloque para iniciar la construcción del segundo piso y el mejoramiento de la cafetería en los meses de vacaciones.

En el 2017 gracias a la colaboración de los padres de familia se inauguran dos aulas para el servicio de sus hijos, en este año se institucionaliza las eucaristías que se realizaran los primeros viernes de cada mes, dándole un perfil católico a la institución respetando los demás cultos y creencias religiosas. Durante todo el año escolar los docentes fueron capacitados para atender niños y niñas con necesidades educativas con el fin de mejorar la inclusión, fuimos visitados por empresas públicas y privadas como aseo urbano, aguas kapita, útiles escolares pelikan y fadercastell, también se participó en concursos con otras instituciones en inglés, canto, banda de paz obteniendo buenos lugares, en cuanto a infraestructura el piso del patio fue totalmente restaurado.

En el año 2018, la institución invierte en la construcción de dos aulas más de clase y la remodelación de los servicios sanitarios e hidratación, al igual que el aula de deportes, durante el año escolar se realizan reformas y actualización de currículo con el fin de preparar a los jóvenes de la primera promoción y siguientes promociones con el fin de alcanzar buenos

resultados en pruebas saber, también se trabaja de manera continua en el manual de convivencia bajo la orientación de escuelas sin violencia y la intervención de la policía nacional sección infancia y adolescencia con el objetivo de formar personas integras y exitosas para la sociedad.

Año 2019 es el año más esperado por todos los miembros de esta institución se abren dos aulas independientes para ofrecer los servicios de preescolar, aulas ampliar frescas, con material lúdico y pedagógico nuevo es una excelente inversión, de igual forma todos las aulas fueron dotadas de sus respectivos televisores se adquirió un ……material tecnológico para el proceso enseñanza aprendizaje, este año será la primera promoción del grado 11, grupo conformado por 16 alumnos jóvenes que se comprometieron por lograr muy buenos resultados en sus pruebas saber 11, donde el mejor resultado fue de 371. Resultado que demuestra que es excelente el trabajo que hace nuestro colegio.

En el año 2020 se inicia con un excelente número de estudiantes, en el mes de marzo todas las instituciones públicas y privadas fueron enviadas a cuarentena por la pandemia del covid 19, las actividades académicas pasaron a ser virtuales durante todo el resto de año, se vio afectado los ingresos económicos y los estudiantes con necesidades educativas fueron retirados, se realizaron cambios significativos en la parte académica para poder adaptar al personal docente, educativo y comunitario a esta nueva modalidad.(Colegio Albert Einstein, s.f.)

1.2.Proyecto Educativo Institucional

1. **PEI**

El PEI del colegio Albert Einstein, está titulado como "Educación para un nuevo mundo: Un enfoque transformador"

1.3.Marco Legal

A continuación, se muestra alguna de las leyes que el colegio tiene registradas en

PEI:

Declaración universal de los derechos humanos

Proclamada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en 1948, constituye el gran ideal por el que todos los pueblos y naciones han decidido esforzarse y trabajar conjuntamente para garantizar el reconocimiento y el respeto de la dignidad y los derechos iguales e inalienables de todos los que somos parte de la familia humana.

Constitución Política de Colombia

Promulgada en 1991, es la norma de las normas a nivel nacional, porque supera y prevalece sobre cualquier disposición jurídica regional o particular que exista y se

promulgue. Para la gestión educativa, son relevantes los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 67,68, 73, 78, 79, 80, 85, 86.

Sentencias corte constitucional

Es fundamental para el desarrollo jurídico de Colombia las sentencias de la CorteConstitucional debido a que adecuan y dimensionan los postulados constitucionales, lo que genera que los derechos tengan desarrollo en casos concretos. En el caso del derecho a la educación y específicamente en los manuales de convivencia, se presentan diferentes tensiones las cuales han sido resueltas por la Corte Constitucional, por dicho motivo, referenciaremos sentencias que constituyen hitos en referencia a manuales de convivencia puntualmente anexaremos el considerando de la Corte Constitucional que se encuentra en firme:

Sentencia T-386 de 1994: (IMPORTANCIA DERECHOS CONSTITUCIONALES) "No obstante lo anterior, a juicio de la Corte los reglamentos de las instituciones educativas no pueden entrar a regular aspectos que de alguna manera puedan afectar los derechos constitucionales fundamentales de los educandos"

Sentencia SU2-648 de 1998 (LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD Y DISCRIMINACIÓN) "En un país donde el acceso a la educación sigue siendo un

privilegio, restringirla aún más por prejuicios estéticos o por consideraciones de mero gusto, resulta atentatorio de la Carta; por eso, la Corte considera pertinente aclarar una vez más lo que entiende por educación, sus características como servicio público, y el alcance de la potestad reguladora conferida a la comunidad educativa de cada plantel"

Sentencia T -274 DEL 2015 . Es necesario diferenciar los derechos sexuales, de los derechos reproductivos, en tanto que " sexualidad y reproducción son dos ámbitos diferentes en la vida del ser humano, ya que la primera no debe ser entendida solamente como un o para lograr la segunda". Igualmente,ha reconocido que ambos derechos están indudablemente relacionados, dado que la autonomía en las decisiones reproductivas contribuyen a llevar una vida sexual sin riesgo de embarazos no deseados, lo que quiere decir que cada una de estas categorías posee una definición y un contenido propio pero parten de una base común

Sentencia T-345 de 2008 (LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD)

"esta Corporación ha amparado el derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad de los estudiantes que dada la longitud de su cabello, con base en lo dispuesto para el efecto en un manual de convivencia, fueron sujetos de sanción, requerimiento o presión por parte de sus instituciones educativas. En estos casos, la Corte ordenó a los establecimientos accionados que se abstuvieran de aplicar las normas de dicho manual que prevén la obligación de los estudiantes de llevar un determinado corte de cabello."

T-435 de 2002 (NO DISCRIMINACIÓN) La sexualidad aparece como un elemento consustancial a la persona humana, por lo que hace parte de su entorno más íntimo. En esa medida, los colegios no pueden prohibir de manera expresa o velada dicha expresión libre y autónoma de la dignidad humana, ya que se vulneraría de manera abierta el derecho a la igualdad y se desconocería la importancia que tienen los colegios como espacios de formación democrática y plural.

T-688 de 2005. (LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD) "los Manuales de Convivencia y, en general, cualquier reglamento que tienda a regular las relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, deben ajustarse a los principios y mandatos constitucionales, sin que sea posible que por esa vía se lesionen o desconozcan los derechos fundamentales de los miembros de la Institución. Así mismo, deben ser producto de un acuerdo entre las partes involucradas y responder a las necesidades reales de los educandos y, en general, del proceso educativo."

T- 356 de 2013, (DEBIDO PROCESO). "Así lo ha explicado la jurisprudencia constitucional, al determinar que el proceso disciplinario en las instituciones educativas debe cumplir con los contenidos mínimos del derecho al debido proceso. En ese sentido, se ha reiterado por la Corte que "[l]as instituciones educativas tienen un amplio margen de autorregulación en materia disciplinaria, pero sujeto a límites básicos como la previa

determinación de las faltas y las sanciones respectivas, además del previo establecimiento del procedimiento a seguir para la imposición de cualquier sanción. Dicho procedimiento ha de contemplar: (1) la comunicación formal de la apertura del proceso disciplinario a la persona a quien se imputan las conductas pasibles de sanción; (2) la formulación de los cargos imputados, que puede ser verbal o escrita, siempre y cuando en ella consten de manera clara y precisa las conductas, las faltas disciplinarias a que esas conductas dan lugar (con la indicación de las normas reglamentarias que consagran las faltas) y la calificación provisional de las conductas como faltas disciplinarias; (3) el traslado al imputado de todas y cada una de las pruebas que fundamentan los cargos formulados; (4) la indicación de un término durante el cual el acusado pueda formular sus descargos (de manera oral o escrita), controvertir las pruebas en su contra y allegar las que considere necesarias para sustentar sus descargos; (5) el pronunciamiento definitivo de las autoridades competentes mediante un acto motivado y congruente; (6) la imposición de una sanción proporcional a los hechos que la motivaron; y (7) la posibilidad de que el encartado pueda controvertir, mediante los recursos pertinentes, todas y cada una de las decisiones de las autoridades competentes. Adicionalmente el trámite sancionatorio se debe tener en cuenta:

(i) la edad del infractor, y por ende, su grado de madurez psicológica; (ii) el contexto que rodeó la comisión de la falta; (iii) las condiciones personales y familiares del alumno; (iv) la existencia o no de medidas de carácter preventivo al interior del colegio; (v) los efectos prácticos que la imposición de la sanción va a traerle al estudiante

para su futuro educativo y (vi) la obligación que tiene el Estado de garantizarle a los adolescentes su permanencia en el sistema educativo.”

T-928 DE 2014. (PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN) “desde el punto de vista formal, comporta la obligación de tratar a todos los individuos con la misma consideración y el reconocimiento. En ese sentido, el estado y los particulares tienen el deber de abstenerse de concebir normas, diseñar, promover o ejecutar políticas, programas o medidas, o adoptar decisiones e interpretaciones del derecho, que conduzcan a agravar o perpetuar la situación de exclusión, marginación o discriminación de grupos tradicionalmente desventajados en la sociedad”

T-478 de 2015: “Se ordena que en el plazo señalado se adopten las siguientes medidas,

1- una revisión extensiva e integral de todos los manuales de Convivencia en el país para determinar que los mismos sean respetuosos de la orientación sexual y la identidad de género de los estudiantes y para que incorporen nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitan aprender del error, respetar la diversidad y dirimir los conflictos de manera pacífica, así como que contribuyan a dar posibles soluciones a situaciones y conductas internas que atenten contra el ejercicio de sus derechos 2-) Ordenar

y verificar que en todos los establecimientos de educación preescolar, básica y media estén constituidos los comités escolares de convivencia"

-Sentencia SU-624 DE 1999 Los tribunales han prohibido que el colegio le niegue al niño la posibilidad de asistir a clase cuando sus padres no han pagado. Así como tampoco pueden negarles calificaciones finales para que puedan continuar sus estudios. Esta protección constitucional aplica para preescolar y los primeros nueve años lectivos.

-Sentencia T-106 del 2019. Para la corte, las faltas y sanciones deben constar expresamente en el reglamento académico, además, a los estudiantes se les debe dar oportunidad para defenderse y se deben considerar las circunstancias particulares del caso antes de aplicar una sanción. De modo que si la institución tiene en su reglamento la posibilidad de hacer que alguien pierda una materia por faltas, se debe analizar el motivo de su ausencia y de tratarse de una causa justificada no se puede ignorar dicha excusa.

tanto "existe una sospecha, a priori, de inconstitucionalidad en las medidas que restringen o limitan ese principio".

1.4. Horizonte Institucional

Principios institucionales.

La institución escolar retoma los principios de la educación colombiana consagrados en la Constitución Política de 1991 para ser desarrollados de manera integral en todos sus procesos administrativos, pedagógicos y comunitarios. Esos principios son:

Principios que guardan relación con la Constitución Política:

- La comunidad escolar debe ser democrática, participativa y pluralista; fundada en el respeto por la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.
- Son fines esenciales de la institución escolar, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrado en la constitución; facilitar la participación de todos en la toma de decisiones que afectaran de algún modo la vida de la comunidad educativa.
- La institución reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona.
- La comunidad escolar debe reconocer enseñar y proteger la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.
- Es obligación de la comunidad educativa y de las personas que la integran proteger las riquezas culturales y naturales de la nación.

Principios con la educación.

- Antes que un producto la educación es un proceso permanente de desarrollo y de madurez integrales.
- Toda persona tiene derecho a educarse en cualquier época de su vida y en cualquier condición que presente (inclusión).
- La educación que toda persona recibe debe adecuarse y responder a las necesidades individuales y sociales del medio y de la comunidad donde vive y se desarrolla.
- Toda persona es gestora de su propia formación dentro de un tiempo, un espacio y un ambiente adecuados a su desarrollo, en donde la autodidaxia asistida es un principio irremplazable y el educador un animador mediador y dinamizador de la formación del educando.
- Todos los componentes curriculares están en función del educando, entendido como sujeto activo de la educación.
- El proceso educativo debe entenderse como el conjunto integrado de acciones mentales, afectivas, volitivas y psicomotores que desarrolla el educando para su formación integral.
- Es fundamental la integración entre el trabajo intelectual y físico y entre la producción generadora de ciencia, tecnología y riqueza.

- El alumno para educarse, necesita desarrollarse en sus siete dimensiones y en las áreas y asignaturas ordenadas por el Ministerio de Educación.
- Todos estos principios se fortalecen con los de validez universal que sustentan la esencia y consistencia de los diferentes procesos como son: la democracia, identidad, interculturalidad, flexibilidad, autonomía, investigación y la dimensión lúdica y recreativa; la integridad, diversidad, sustentabilidad y viabilidad, progresividad, solidaridad, participación comunitaria y cohesión y control social.

Principios Institucionales:

El Colegio Albert Einstein adopta los siguientes principios: Lo Fraterno, El Compromiso, Lo innovador, Lo Crítico y Lo Democrático.

Lo Fraterno

Para desarrollar todas sus potencialidades en comunidad, para poder encontrarse así mismo y afirmar su individualidad.

El compromiso

Destruyendo el individualismo, en una entrega al servicio, para dar paso a una responsabilidad creadora, el esfuerzo dinámico y el quehacer en comunidad; rescatando sus tradiciones, las costumbres, la historia, buscando una identidad cultural.

Lo innovador

Porque desde nuestro proyecto queremos generar cambios que permitan mejorar la calidad.

Lo critico

Porque comprometidos en la identificación de necesidades para integrarlas a nuestra cotidianidad y darle soluciones desde la colectividad en forma democrática y organizada.

Lo democrático

Para transformar la escuela, la familia, el barrio, la ciudad y el país, redefiniendo la autoridad y el poder.

1.4.2. Visión

Para el año 2023 El Colegio Albert Einstein se destacará por sobresalir en los resultados de las pruebas saber, ampliando la población educativa, fortaleciendo procesos de investigación, generando vínculos con instituciones educativas que fortalezcan el proyecto de vida, como una herramienta que les permita su desenvolvimiento con actitudes de liderazgo en una sociedad de constantes cambios.

1.4.3. Misión

El colegio Albert Einstein tiene la misión de formar de manera inclusiva niños, niñas, jóvenes y adolescentes en los niveles de preescolar, primaria, básica secundaria y media en los procesos académicos y comportamentales; promoviendo el respeto por el otro, fomentando la fe, generando espacios de investigación, realizando vínculos con otras instituciones involucrando a toda la población con necesidades educativas y talentos excepcionales.

1.4.4. Filosofía

El Colegio ALBERT EINSTEIN emana su acción formadora en el espíritu de la Ley General de Educación artículo primero, que la define como: "Un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integra de la

persona humana de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes que busca formar un ciudadano moralmente responsable que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de él, de su comunidad y de la región".

Por esto asume al estudiante como centro y fin del proceso educativo y busca dotarlo de una sólida formación de la personalidad para que maneje la autonomía, la autoestima y la conciencia natural y social, que le permitan desempeñarse y participar democráticamente en las acciones de la comunidad (familia, colegio y comunidad "triada").

Orientará su acción formadora aplicando estrategias pedagógicas activas que le permitan al individuo a aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.

Fortalecerá su acción creando espacios de participación en la comunidad para que sugiera y se comprometa en la formulación, desarrollo y evaluación de proyectos encaminados a mejorar sus capacidades laborales, de convivencia y, ha de adquirir la cultura de trabajar cooperativamente buscando siempre su desarrollo personal y social.

Desarrollará todas sus potencialidades en comunidad para poder encontrarse así mismo y firmar su individualidad creando en el un compromiso de servicio para dar paso a

la responsabilidad creadora, el esfuerzo dinámico y el quehacer en comunidad, rescatando sus tradiciones, las costumbres, la historia, buscando una identidad cultural.

1.4.5. Horizontes

- Establecer actividades de planificación que garanticen la perdurabilidad de los procesos y calidad de la institución, orientándola al cumplimiento de objetivos y metas concertadas institucionalmente.
- Promover la formación integral en los educandos, involucrado herramientas e instrumentos pedagógicos y ambientales educativos de sana convivencia.
- Optimizar los recursos y desarrollar las competencias del personal que permiten mejorar el desempeño.
- Realizar seguimiento y medición que faciliten la mejora continua, la satisfacción y el cumplimiento de los requisitos legales, normativos y del cliente.

1.4.6. Perfil Institucional

El estudiante deberá ser un defensor del ambiente, permanentemente estará en caminado en la búsqueda del conocimiento, amante de su cultura, interesado por el progreso de su región, formado disciplinariamente y espiritualmente mostrando sus potencialidades y valores.

1.4.7. Perfil del Estudiante.

Perfil del estudiante Albert Einstein: Un verdadero estudiante Albert Einstein debe identificarse como persona, teniendo en cuenta sus valores y principios. Está llamado a ser agente de cambio de sí mismo y de la sociedad en que se desenvuelve dejando en ella huella de su personalidad, superación y responsabilidad.

1. Es autentico en todas sus acciones.

2. Desarrolla sus potencialidades y actitudes, asumiendo compromisos ante el cambio y las innovaciones.

3. Propicia las relaciones humanas basadas en el respeto mutuo con todos los estamentos de la comunidad educativa.

4. Posee un espíritu investigativo analítico y crítico que le permite comprender la realidad existente y el ejercicio de los derechos humanos.

5. Promueve el dialogo como mecanismo para la solución de conflictos.

6. Es justo e imparcial ante las diferentes situaciones siendo objetivo y equitativo.

7. Practica valores como la honestidad, la lealtad, la sinceridad, La honradez y la alegría.

8. Demuestra responsabilidad y puntualidad en el cumplimiento en los compromisos académicos y comportamentales.

9. Expresa orgullosamente el sentido de pertenencia e identidad dentro y fuera de la institución.

10. Revisa permanentemente su proceso formativo autoevaluándose conscientemente.

11. Establece metas como estrategias para el mejoramiento de su personalidad.

12. Participa activamente en las jornadas, religiosas, culturales, cívicas, deportivas y recreativas programadas por la institución, tanto internas como externas.

13. Demuestra actitudes de escucha y respeto en las celebraciones religiosas, culturales y cívicas.

14. Planifica y hace buen uso del tiempo, respondiendo a sus deberes familiares y escolares.

15. Es cuidadoso en la conservación del medio ambiente, manteniendo limpio y ordenado los diferentes espacios en donde se desenvuelve.

16. Se apropia de su proceso formativo reconociendo y modificando sus dificultades para promover su crecimiento personal.

17. Su comportamiento dentro y fuera de la institución hace que la cultura de calidad se potencie.

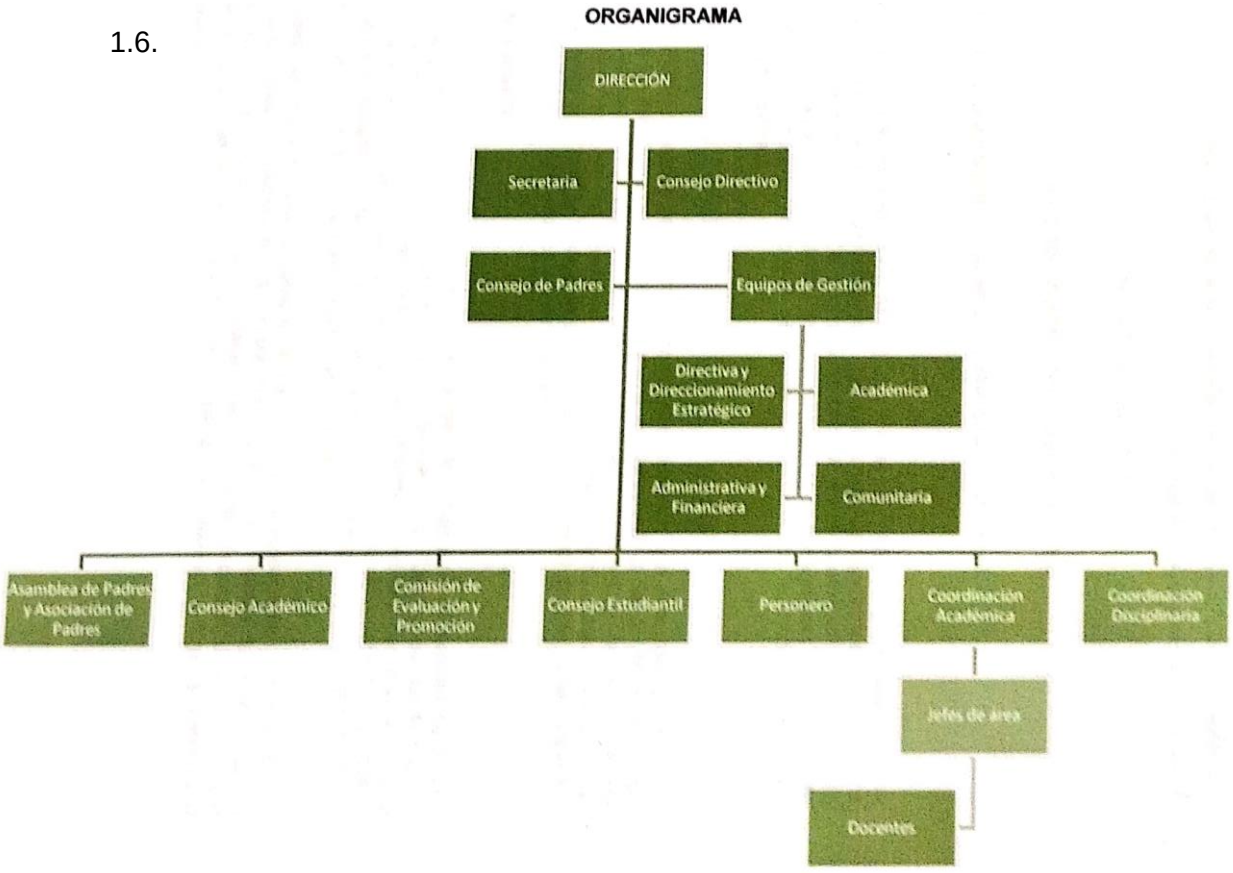
18. utiliza los medios de comunicación con fines formativos.

19. Participa en los espacios de recreación en un ambiente de sana alegría y entusiasmo juvenil

20. Observa conducta digna y decorosa dentro y fuera de la institución.

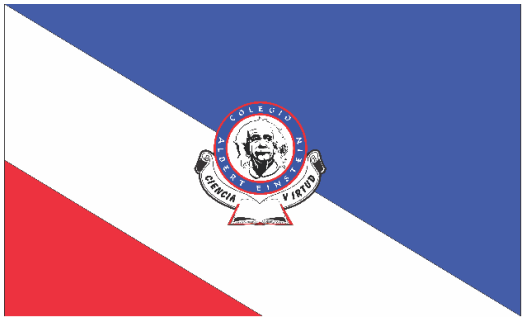
1.5. Organigrama Institucional

1.6.



1.7. Símbolos Institucionales

1.6.1. Bandera



La bandera del Colegio Albert Einstein está conformada por tres franjas cortadas en diagonal y en el centro se visualiza el escudo.

SIGNIFICADOS:

Rojo: fuerza

Azul: Energía

Blanco: paz, apertura, encuentro, renovación, compromiso, pureza e inocencia.

1.6.2. Escudo

Imagen de ALBERT EINSTEIN: investigación, ciencia y experimentación.

Libro abierto: el pensamiento de los estudiantes, abierto a la adquisición de destrezas, habilidades, actitudes y aptitudes para convertirse en un ser integral.

Palabras:

CIENCIA: inteligencia, sabiduría, conocimiento

VIRTUD: los valores que conforman los principios del colegio.

1.6.3. Himno

LETRA Y MUSICA DEL MAESTRO ALVARO SANTOS

CORO

Experimentar alegría,

Luchar por un mañana mejor

Generar calidad de vida,

El colegio Albert Einstein logro.

I

Responsabilidad, respeto y tolerancia

Enfoque matemático Albert Einstein nos dejó

Aprendemos jugando y experimentando buscando en la tierra un futuro mejor

II

Dispuestos a lograr

Un cambio en el planeta

Hoy vamos a la meta

Con esfuerzo y pasión

Queremos entregar hoy

Un mágico regalo

Todo nuestro colegio

En un solo corazón.

1.7. Manual de Convivencia colegio Albert Einstein.

MANUAL DE CONVIVENCIA

Identificación

Título I Generalidades

- Justificación
- Objetivos
- Marco legal
- Fundamentación teórica
- Filosofía
- Reseña histórica
- Principios
- Misión
- Visión
- Objetivo educacional
- Emblemas de la institución

- Capítulo I Criterios de admisión, matrícula y costos

Título II El estudiante

- Capítulo I Perfil del estudiante
- Capitulo II Estímulos de los estudiantes
- Capitulo III Derechos y Deberes de los estudiantes
- Capitulo IV Los derechos Universales, derechos sexuales y reproductivos, derechos y deberes ambientales
- Capítulo V Servicio social obligatorio
- Capítulo VI Actividades del servicio social obligatorio

Título III Padres de familia

- Capítulo I Perfil del padre de familia
- Capítulo II Derechos y deberes de los padres de familia

Título IV Maestros

- Capítulo I Perfil del maestro
- Capítulo II Derechos y deberes del maestro

Título V Medidas pedagógicas

- Capítulo I Acciones pedagógicas
- Capítulo II Orientaciones y correctivos pedagógicos
- Capítulo III Conducto regular y resolución de conflictos
- Capítulo IV Conducto regular
- Capítulo V Conflictos y clasificación de las situaciones
- Capítulo VI Circunstancias atenuantes

Título VI Observador del estudiante

Título VII Causas que motiva la NO renovación de la matrícula de un estudiante.

Título VIII Evaluación del comportamiento

Título IX Sistema de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

- Capítulo I Comité de convivencia escolar
- Capitulo II Conformación del comité de convivencia escolar
- Capitulo III Funciones del comité de convivencia escolar

Titulo X Ruta de atención integral para la convivencia escolar

- Capítulo I Componentes de la ruta de atención integral de la convivencia escolar

- Capitulo II Protocolos de la ruta de atención integral de la convivencia escolar

- Capitulo III Responsabilidades de la institución del sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

- Capitulo IV Responsabilidades de la rectora en el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

- Capítulo V Responsabilidades de los docentes en el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

- Capítulo VI Participación de la familia en el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Titulo XI Gobierno escolar y otras instancias de participación

Título XII Inclusión educativa

Título XIII Ajustes y/o modificaciones

1.8. cronograma institucional.

Preescolar: 7am - 12 m

Básica Primaria: 6am - 12:30 m

Ampliación y apoyo: viernes de 1:00 pm -3:00 pm

Básica secundaria: 6am – 12:30 pm

Media académica: 6 am – 12:30 pm

Educación para Jóvenes y adultos: fin de semana

1.9. Ley del Menor Ley 1098 de 2006

ARTÍCULO 1o. FINALIDAD. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

ARTÍCULO 2o. OBJETO. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los

instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

ARTÍCULO 3o. SUJETOS TITULARES DE DERECHOS. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

ARTÍCULO 4o. ÁMBITO DE APLICACIÓN. El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana.

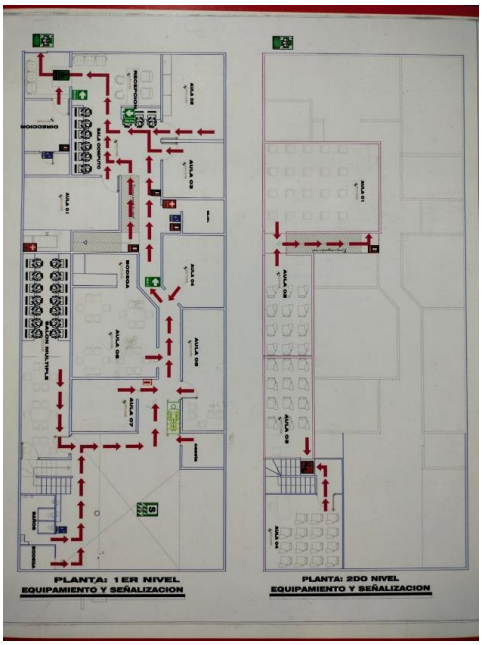
1.10. Uniformes

A continuación, se muestra los uniformes que actualmente maneja el colegio Albert Einstein.

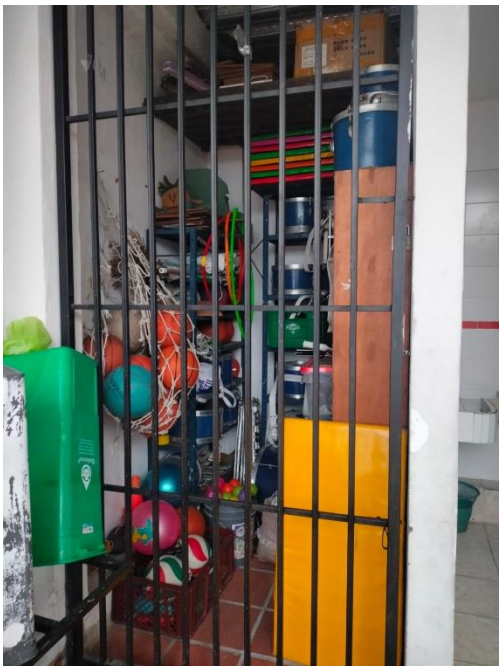


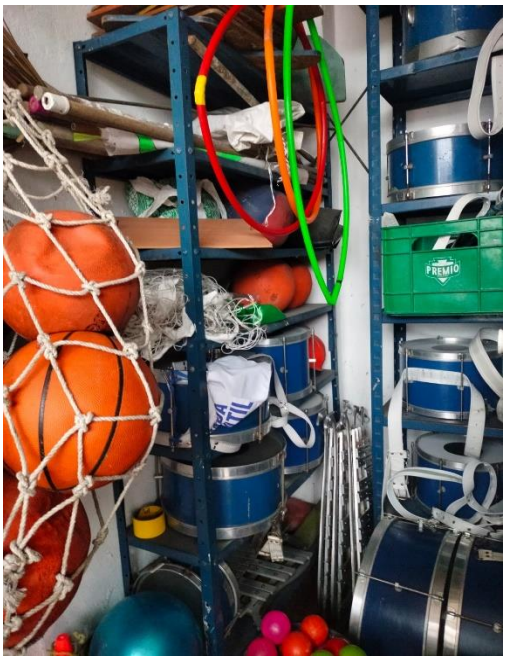
1.10.1. inventario infraestructura.

La infraestructura del colegio Albert Einstein se puede apreciar en el siguiente plano



1.10.2. salón de deportes.





Como se puede observar, cuenta con muy pocos implementos para la realización de las actividades físicas, también no cuentan con un polideportivo interno, se tiene que ir a un parque cercano a hacer las actividades de educación física.

1.11. Matriz DOFA

DEBILIDADES	**No cuenta con un escenario deportivo para realizar las actividades de la materia de educación física. Falta de materiales deportivos como colchonetas, lazos, balones en buen estado, pelotas etc. Ausencia de apoyo para actividades deportivas y de recreación como concursos campeonatos internos incentivos para los participantes.**
OPORTUNIDADES	La institución presenta un gran numero de estudiantes con capacidades especiales, manejan grandes oportunidades para que dichos estudiantes se eduquen con otros estudiantes y docentes.
FORTALEZAS	Esta institución apoya al conocimiento de sus estudiantes con las pruebas saber, cuenta con docentes encargados de sus áreas de trabajo, en cada salón hay 1 televisor en el cual se pueden transmitir videos para la ayuda de la enseñanza, también dado a que es un colegio pequeño, se presenta una enseñanza un poco mas personalizada, ya que son pocos alumnos por grado escolar.
AMENAZAS	Esta institución no cuenta con un escenario deportivo para realizar las actividades físicas, se debe sacar a los estudiantes a un parque que se encuentra fuera de la institución, hay peligro a la hora de ir caminando y cruzar las calles para ir, ya que es zona céntrica de la ciudad.

Capítulo II

2.1. Titulo

"EXPLORACION DEL RITMO Y COORDINACION MEDIANTE LA INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD MUSICALIZADA EN EL DESARROLLO MOTOR EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL GRADO OCTAVO DEL COLEGIO ALBERT EINSTEIN"

2.2 Objetivos

2.2.1 Objetivo general

Plantear ejercicios utilizando las capacidades físicas para el mejoramiento de la coordinación y direccionalidad en los niños y niñas del grado octavo del colegio Albert Einstein.

2.2.2 Objetivos específicos

Desarrollar actividades lúdico-recreativas para el enriquecimiento de la coordinación en los estudiantes de grado octavo.

Facilitar actividades musicales que involucren movimientos precisos de manos y dedos para fortalecer la coordinación motora fina en los estudiantes del grado octavo.

Desarrollo de habilidades motoras gruesas incorporando ritmo y actividades que impliquen movimientos amplios, como saltos, giros y carreras, para promover el desarrollo de actividades motoras gruesas

2.3. Descripción del Problema

En la actualidad factores como el uso no adecuado de la era digital en edades tempranas puede tener varios impactos negativos en nuestra población, ya que los estudiantes están dejando a un lado la educación física, y a su vez retrasando procesos motores, el exceso de tiempo dedicado a dispositivos electrónicos puede contribuir al sedentarismo, lo que a su vez está relacionado con problemas de salud física, como la obesidad y otros trastornos relacionados con la falta de actividad física, y en cuanto a los estudiantes del grado cuarto del colegio Albert Einstein se puede ver reflejado en distintas habilidades que no han desarrollado del todo bien, una de estas es la exploración del ritmo, la coordinación y direccionalidad.

Según, Sanjosé (1997) La rítmica es un método creado en el Conservatorio de Ginebra por Jaques Dalcroze a raíz de encontrarse durante sus clases con alumnos jóvenes que eran arrítmicos. Con el objetivo de que estos alumnos consiguieran captar el ritmo, concibió el procedimiento de trabajarlo desde la infancia con todo el cuerpo. Por tanto, este método se basa fundamentalmente en desarrollar a través de la participación corporal, el

sentido y conocimiento de la música. Es decir, “vivir corporalmente el movimiento musical” (Rodríguez, 2016)

La principal problemática de este trabajo es que mediante al diagnóstico realizado en el colegio Albert Einstein, se evidencio en los estudiantes un déficit en coordinación y direccionalidad. Debido a esto los estudiantes van a sufrir complicaciones y consecuencias al momento de ejecutar las actividades físicas y deportivas.

2.4. Población.

La población está conformada por los estudiantes de secundaria del colegio Albert Einstein.

2.4. Muestra.

La muestra está conformada por los estudiantes del grado octavo del colegio Albert Einstein.

Capítulo III

3.1. informe de los procesos curriculares.

3.1.1. cronograma de actividades.

Cronograma - practica 2024														
Actividades	**MARZO**			**ABRIL**				**MAYO**				**JUNIO**		
	Sem 2	**Sem 3**	**Sem 4**	**Sem 1**	**Sem 2**	**Sem 3**	**Sem 4**	**Sem 1**	**Sem 2**	**Sem 3**	**Sem 4**	**Sem 1**	**Sem 2**	**Sem 3**
Diagnóstico institucional y del contexto														
Diagnóstico inicial														
Ejecución de la propuesta pedagógica														
Fase de evaluación														
Entrega del informe final														
Sustentación del informe final														

Diagnostico institucional, en el trascurso de esta semana se realizó un diagnóstico de observación, se fue a la institución educativa, se observó las instalaciones, se vio el plan de área y plan de estudio de los distintos grados de secundaria, y se hizo un acompañamiento al docente de educación física encargado.

Diagnóstico inicial, en esta semana se realizó un diagnóstico de observación a cada uno de los grados de el colegio Albert Einstein, con el fin de encontrar falencias en sus habilidades y escoger que tema se iba a tratar en el proyecto.

Ejecución de la propuesta pedagógica, en estas semanas fue como tal la ejecución del proyecto teniendo en cuenta el plan de área de los grados y cual se acomodaba mejor a mis horarios y también seleccionar el curso en el cual se encontrara la problemática en la coordinación y direccionalidad.

3.2. Diseño de planeadores.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
PRÁCTICA INTEGRAL II (BÁSICA SECUNDARIA)

Institución: ALBERT EINSTEIN
Grado: OCTAVO GRADO
Tema: HABILIDADES MOTRICES BASICA MANIPULACION
Duración: 50 MINUTOS

Fecha: 19 DE ABRIL DEL 2024
Edades: 12 – 14 años
N° de participantes: 16
Hora: 8am – 9am

Competencia: Motriz
Indicador identificador: Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos.
Componente: Lúdica Motriz
Desempeño: Resuelvo las diversas situaciones que el juego me presenta.

COMPONENTE INICIAL

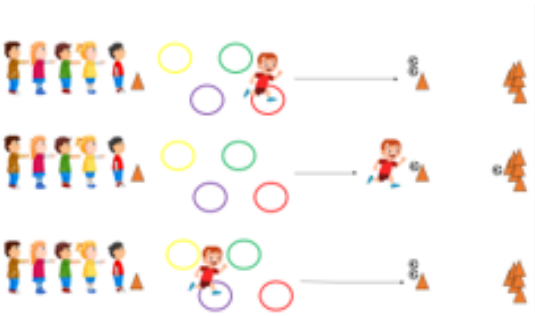
Se organizan a los estudiantes en centro de la cancha, luego les explico lo que vamos a hacer en la clase y comenzamos con la actividad inicial que es la ronde "el mono".

/Ahí vieneeeeee
-¿Quieeeeeeeen?
/Ahi vieneeeeee
-¿Quieeeeeeeen?
Ahi viene la cuchilla
Ah Ah
Ahi viene la palanca
Eh Eh
La cuchilla y la palanca
Ah Eh
Se me baja a lo piecitos (Ah Ah).
Se me sube a las rodillas(Ah Ah).
Se me sube a la cadera (Ah Ah). Etc.

COMPONENTE CENTRAL

Luego de la ronda nos organizamos por grupos los estudiantes y se acomodaran en hilera detrás de cada cono para comenzar las actividades centrales.

Actividad #1: En la primera actividad se harán 3 grupos le mismo numero de estudiantes y se ubicarán en la zona determinada por el docente detrás de un cono. Al frente de cada hilera habrá unos aros ubicados en zigzag los cuales tendrán que pasar con saltos unipodales, luego de esto tendrán que correr al siguiente cono en el cual tendrán 2 balones y dos oportunidades para patearlo y lograr derribar una torre de conos que estará al frente de cada uno, el primero en derribar los conos tendrá un punto para su equipo. Variantes: se puede variar el trayecto de los aros por conos y hacer zigzag.



TIEMPO DE HIDRATACION: 5 MINUTOS

Actividad #2: Para la siguiente actividad en los mismos grupos tendrán al frente de cada hilera 3 aros y 3 platillos los cuales a la orden del docente deberá salir corriendo y agarrar uno por uno cada platillo y colocarlos por dentro del aro, luego de esto saldrá corriendo hacia un cono que estará más adelante y tendrá un aro el cual deberá lanzarlo hacia el cono que esta al frente tratando de introducir el aro en él.



COMPONENTE FINAL

Para finalizar la clase les daremos 15 minutos para que jueguen futbol, baloncesto, saltar cuerda o con los aros, luego de esto se reúnen a todos los estudiantes en la cancha para realizar la vuelta a la calma y hacer una elongación muscular en la que posteriormente se les pregunta si fue de su agrado la clase y que les gustaría hacer en las próximas clases.

EVALUACIÓN

- Observación directa

RECURSOS

- Aros
- Conos
- Platillos
- Bastones
- Cuerda
- Escenario deportivo

BIBLIOGRAFIA

- Documento numero 15. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-340033_archivo_pdf_Orientaciones_EduFisica_Rec_Deporte.pdf

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
PRÁCTICA INTEGRAL II (BÁSICA SECUNDARIA)

Institución: ALBERT EINSTEIN
Grado: **OCTAVO GRADO**
Tema: COORDINACION OCULO PIE
Duración: 50 MINUTOS

Fecha: **08 DE MAYO DE 2024**
Edades: **12 - 14 años**
N° de participantes: **16**
Hora: 7am – 8am

Competencia: Motriz
Indicador identificador: Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos.
Componente: Desarrollo motor
Desempeño: Ajusto los movimientos de mi cuerpo

COMPONENTE INICIAL

Se hace una ronda con todos los estudiantes tomados de la mano, el docente dará las indicaciones, si el docente dice izquierda todos se desplazarán rápidamente de la mano hacia el lado izquierdo, si dice abajo, todos se agachan, si dice al frente todos hacia al frente sin soltar las manos.



COMPONENTE CENTRAL

EJERCICIO: **EJERCICIOS DE COORDINACION CON AROS.**

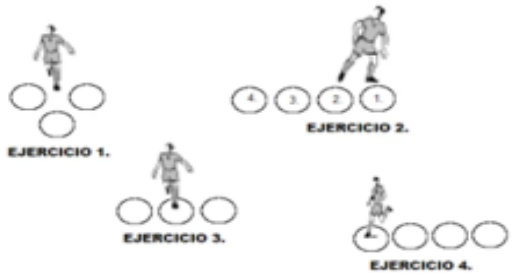
EJERCICIO 1. **JUGADOR PARADO ENTRE LOS 3 AROS. SALTA VERTICAL, SALTA APOYANDO RÁPIDAMENTE AMBOS PIES EN LOS AROS LATERALES INMEDIATAMENTE REGRESA AL CENTRO, SALTA Y 4 SKIPING EN EL ARO (FRENTE) SALTO ATRÁS Y REPITO.**

EJERCICIO 2. **PEQUEÑOS DESPLAZAMIENTOS. 1, 3, 2, 4 CUANDO EL PIE DERECHO QUEDA EN EL 4 SE REGRESA IGUAL AL LUGAR DE INICIO.**

TIEMPO DE HIDRATACION: 5 MINUTOS

EJERCICIO 3. **SKIPING A VELOCIDAD EN EL CENTRO, APOYO DERECHA (SOLA) Y CENTRO E IZQUIERDA.**

EJERCICIO 4. **TRABAJAR ALTERNADAMENTE EL APOYO EN EL CENTRO DEL ARO. EJEMPLO DERECHA ADENTRO IZQUIERDA AFUERA Y SE CAMBIA RAPIDAMENTE ASÌ REALIZAR LO MISMO CON DESPLAZAMIENTO EN LOS 4 AROS.**



COMPONENTE FINAL

Para finalizar la clase les daremos 15 minutos para que jueguen futbol, baloncesto, saltar cuerda o con los aros, luego de esto se reúnen a todos los estudiantes en la cancha para realizar la vuelta a la calma y hacer una elongación muscular en la que posteriormente se les pregunta si fue de su agrado la clase y que les gustaría hacer en las próximas clases.

EVALUACIÓN	RECURSOS
- Observación directa	- Aros - Conos - deportivo

BIBLIOGRAFIA

- **https://rubensvalenzuela.com/web/trabajos-practicos/ejercicio-de-coordinacion-con-aros/**

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
PRÁCTICA INTEGRAL II (BÁSICA SECUNDARIA)

Institución: ALBERT EINSTEIN
Grado: **OCTAVO GRADO**
Tema: COORDINACION OCULO MANUAL
Duración: 50 MINUTOS

Fecha: 13 DE MAYO DEL 2024
Edades: 12 - 14 años
N° de participantes: 16
Hora: 10am – 11am

Competencia: Motriz
Indicador identificador: Afianzar la coordinación óculo-manual en relación a los pases, lanzamientos, recepciones y golpeos con diferentes materiales.
Desempeño: Ajusto los movimientos de mi cuerpo

COMPONENTE INICIAL

Trote y movilidad articular

- Desarrollo: **Los alumnos darán dos vueltas trotando suavemente a la pista y un alumno dirigirá la movilidad articular.**



COMPONENTE CENTRAL

1º sesión. Lanzamientos coordinados

- Se harán dos equipos, uno se situará en unos aros dispuestos por la pista y el resto hará una fila, con un balón cada uno en la "salida".
- Cada jugador deberá recorrer todos los aros siguiendo el orden. El primero realizará un lanzamiento desde la salida al primero, éste cogerá la pelota y la pondrá en el suelo. El que ha lanzado, se desplazará hasta el aro nº 1 y desde ahí lanzará al nº 2, y así sucesivamente hasta lanzar a todos los hoyos.
- Cuando todo el equipo haya acabado el recorrido se hará un cambio de roles.

TIEMPO DE HIDRATACION: 5 MINUTOS

2ª sesión. Lanzamientos coordinados

Pases (con frisbee)

- *Ejercicio explicado en la sesión nº 1. Variante: En lugar de utilizar pelotas de goma-espuma, el ejercicio tendrá un mayor grado de dificultad, ya que se hará con frisbees.*

COMPONENTE FINAL
Para finalizar la clase les daremos 15 minutos para que jueguen futbol, baloncesto, saltar cuerda o con los aros, luego de esto se reúnen a todos los estudiantes en la cancha para realizar la vuelta a la calma y hacer una elongación muscular en la que posteriormente se les pregunta si fue de su agrado la clase y que les gustaría hacer en las próximas clases.

EVALUACIÓN	RECURSOS
- Observación directa	- Aros - Pelotas de goma - Espuma - Carteles numerados

BIBLIOGRAFIA

- **https://www.efdeportes.com/efd154/unidad-didactica-coordinacion-oculo-manual.htm**

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
PRÁCTICA INTEGRAL II (BÁSICA SECUNDARIA)

Institución: ALBERT EINSTEIN
Grado: OCTAVOGRADO
Tema: JUEGO COMO ELEMENTO PEDAGOGICO
Duración: 50 MINUTOS

Fecha: 19 DE ABRIL DEL 2024
Edades: 12 – 14 años
N° de participantes: 16
Hora: 8am – 9am

Competencia: Motoras
Indicador identificador: generar un interés natural y entusiasmo entre los participantes, lo que aumenta la motivación intrínseca para participar y aprender.
Componente: Lúdica Motriz
Desempeño: Resuelvo las diversas situaciones que el juego me presenta.

COMPONENTE INICIAL
El primer paso para poner en práctica esta estrategia es separar 2 equipos, preferiblemente por diferentes colores. Cada participante en la dinámica recibirá 2 globos y una cuerda para atarlos a la cintura. **Después de esta parte, cada uno de ellos debe tratar de reventar, con sus manos, el mayor número de globos del equipo contrario, al mismo tiempo que defienden los suyos. El equipo que primero reventó todos los globos del equipo contrario gana.**

COMPONENTE CENTRAL

Juego cooperativo

Actividad numero 1

Pobre gatito.
Todos sentados en circulo menos uno que es el qatito que va maullando porque tiene mucha hambre, y se pasea por delante de los niños que están sentados. Cada alumno le pasará la mano ´por la cabeza y deberá decir 3 veces sin reírse "pobre gatito". El que se ria pasa a ser gatito

Actividad numero 2

¿Quién falta?
Todos los alumnos, sentados en circulo, con los ojos cerrados. Se le indicara a un niño que se esconda. Después, el resto de niños abren los ojos para adivinar que niño es el que falta.

TIEMPO DE HIDRATACION: 5 MINUTOS

Actividad numero 3

Cambio de sitio
Todos los alumnos, sentados en circulo, con los ojos cerrados. Se indica a dos niños que cambien su posición. Después, el resto de niños abren los ojos para adivinar que niños han cambiado sus sitios.

COMPONENTE FINAL

Para finalizar la clase les daremos 15 minutos para que jueguen futbol, baloncesto, saltar cuerda o con los aros, luego de esto se reúnen a todos los estudiantes en la cancha para hacer una elongación muscular (estiramiento) y se les pregunta si les gusto la clase y que les gustaría hacer en las próximas clases.

EVALUACIÓN	RECURSOS
- Observación directa	- Escenario deportivo

BIBLIOGRAFIA

- Documento numero 15.
https://www.efdeportes.com/efd192/juegos-de-educacion-fisica-en-el-aula.htm

3.3. EVALUACIÓN (CUALITATIVA).

Por medio de la evaluación cualitativa pudimos analizar las problemáticas y características del grupo, así mismo pudimos evaluar algunos factores que se presentaban. La evaluación cualitativa permitió plantear estrategias favorables para el mejoramiento del grupo.

Capítulo IV

4.1 Actividades interinstitucionales.

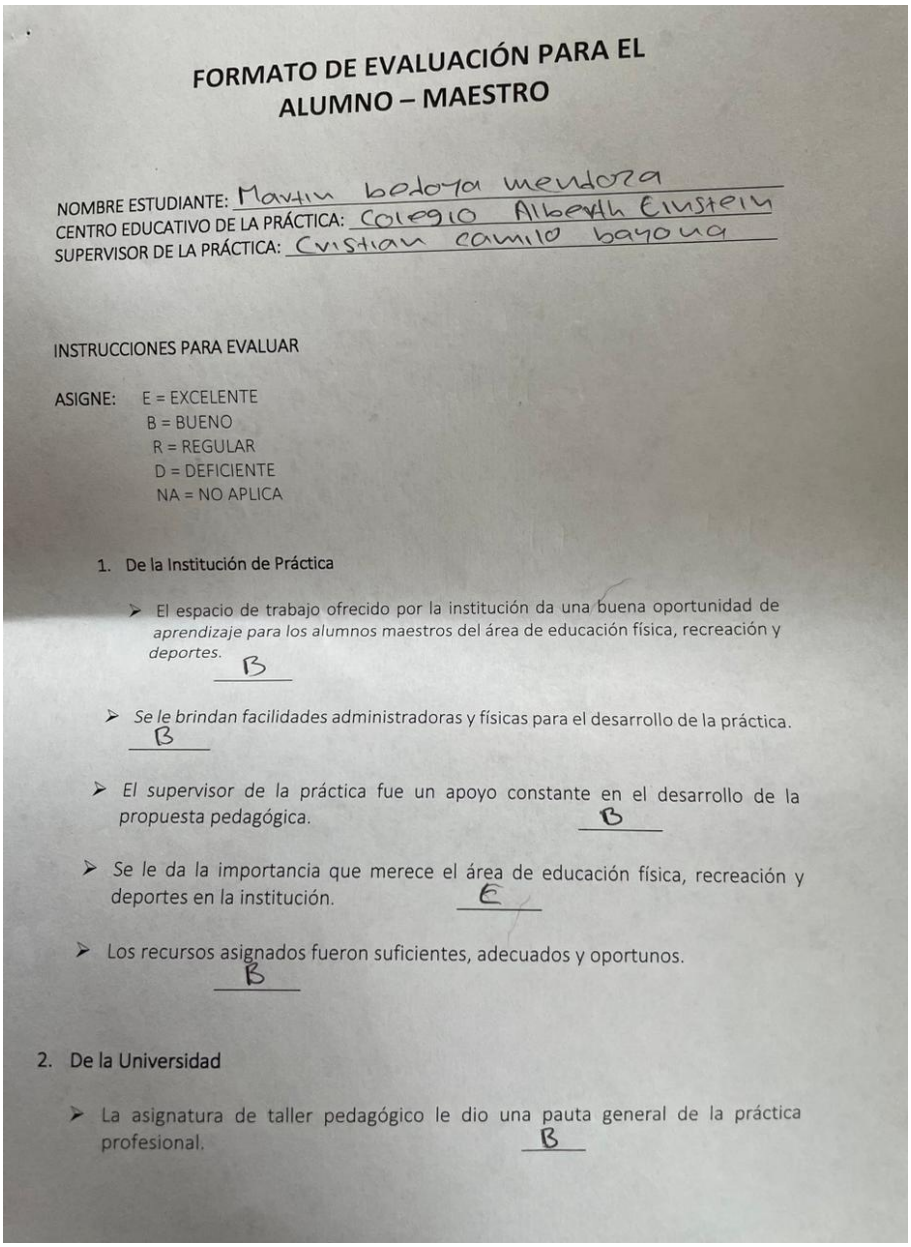
FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
23 Abril	Dia del Libro	
25 Abril	Semana literaria	

11 Junio	Festejo de las interclases	

Capítulo IV

5.1. Formatos de Evaluación.

5.1.1. Autoevaluación.



FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Martin bodoya mendoza
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Colegio Albert Einstein
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Cristian camilo bayona

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

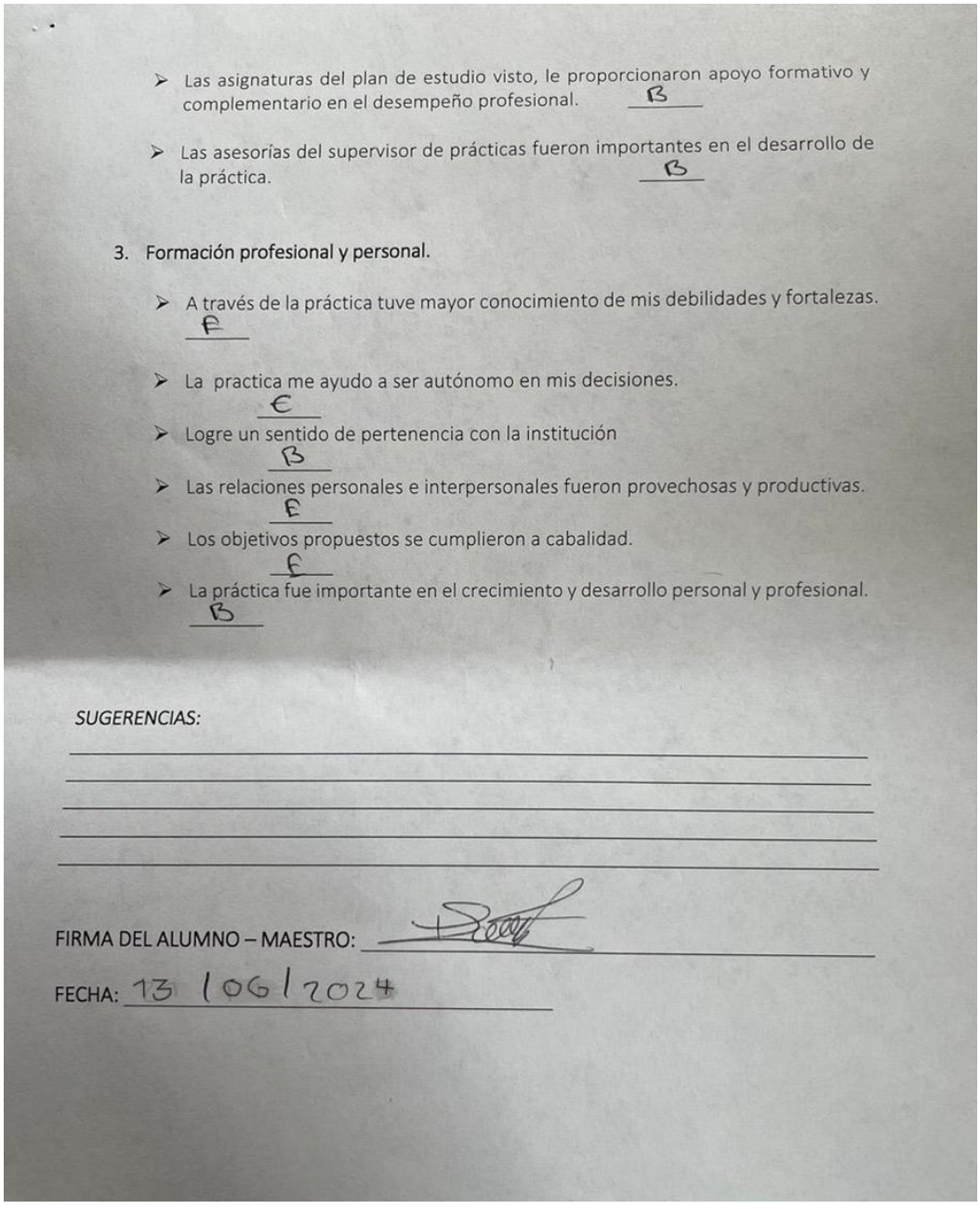
ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de *aprendizaje para los alumnos* maestros del área de educación física, recreación y *deportes*. B
- *Se le brindan facilidades* administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. B
- *El supervisor de la práctica* fue un apoyo constante en el desarrollo de la *propuesta pedagógica*. B
- *Se le da la importancia* que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. B

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. B



- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. B
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. B

3. Formación profesional y personal.

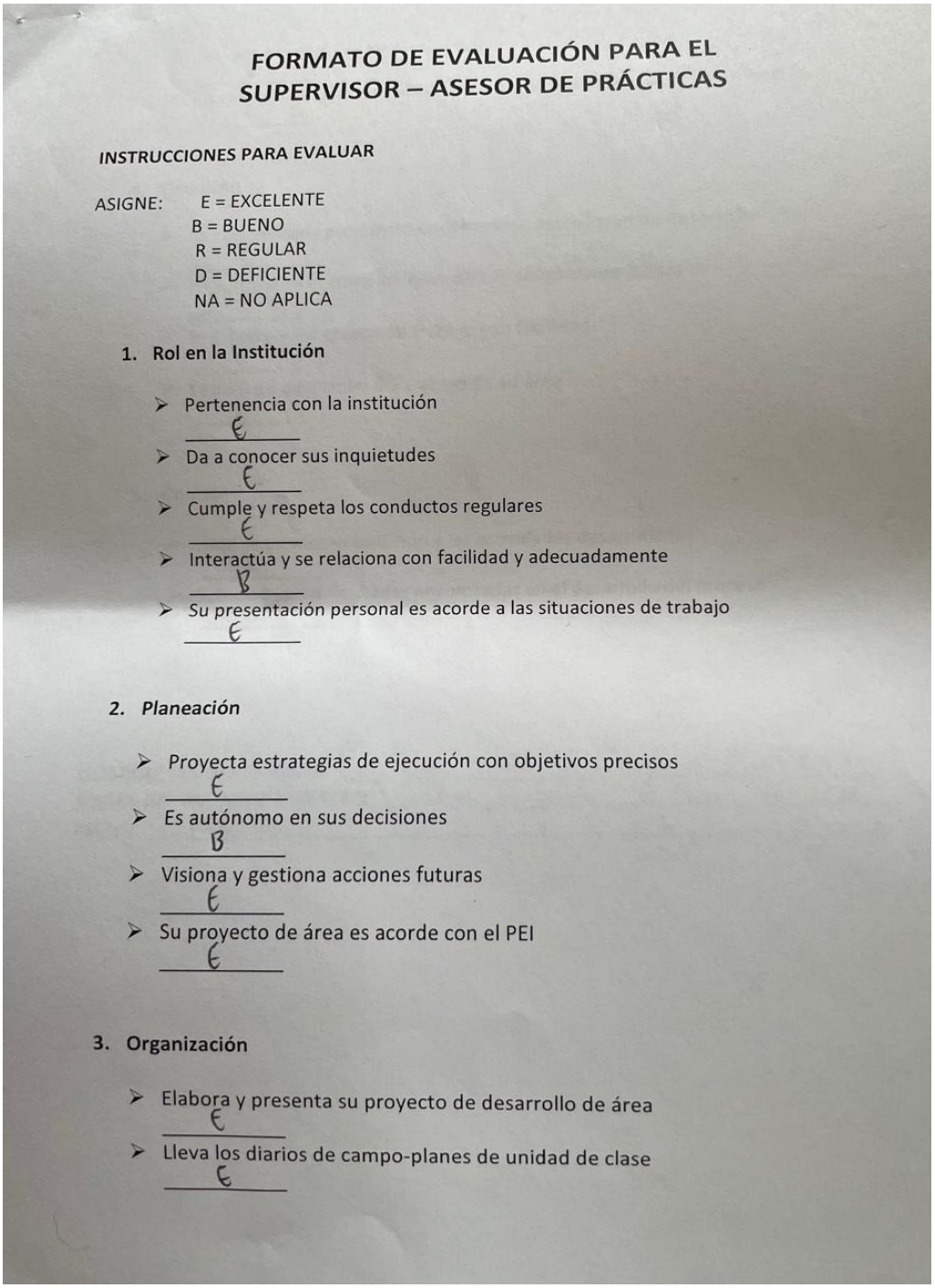
- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución B
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. B

SUGERENCIAS:

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO:

FECHA: 13 | 06 | 2024

5.1.2. Coevaluación.



FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

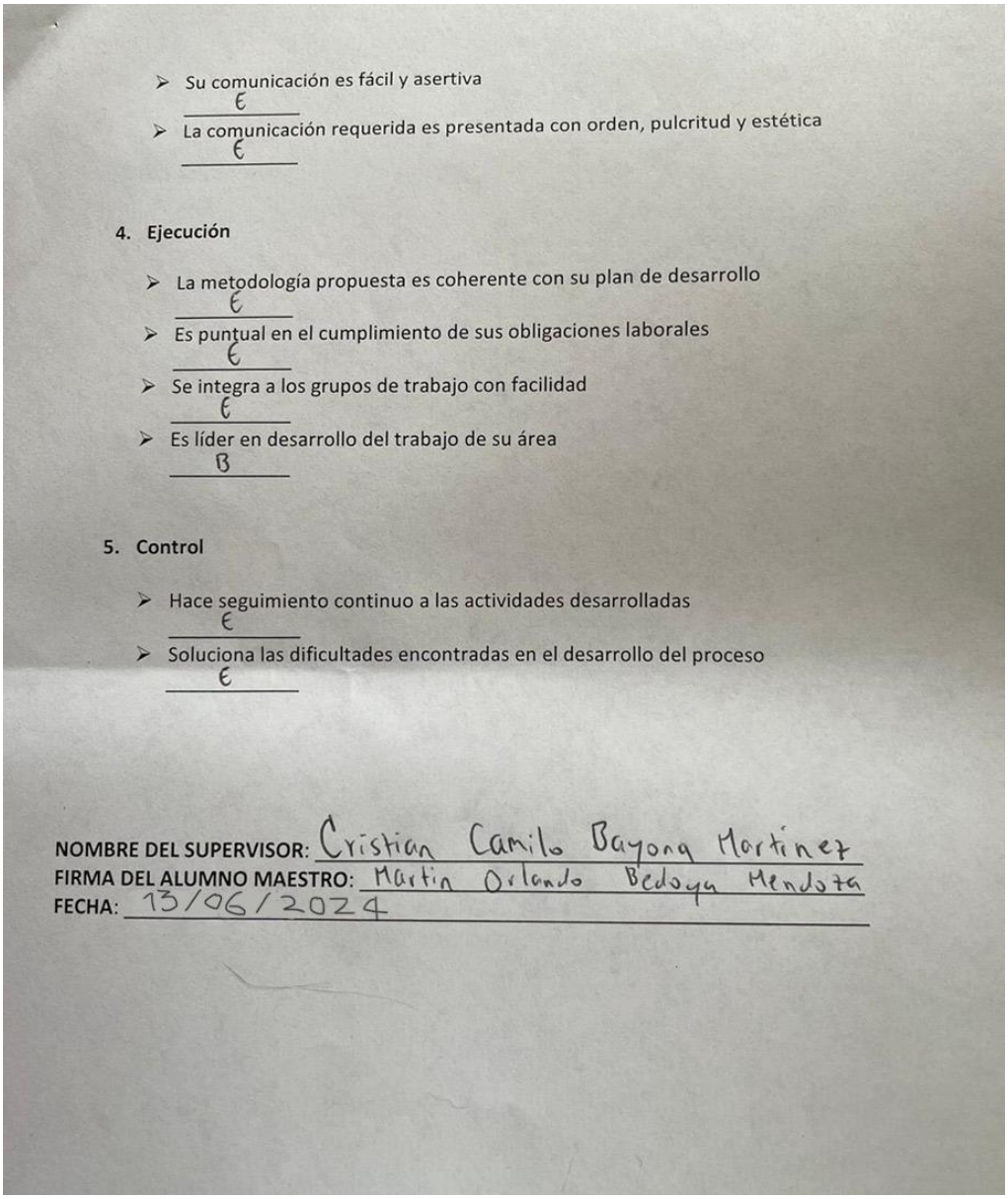
INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. **Rol en la Institución**
 - Pertenencia con la institución — E
 - Da a conocer sus inquietudes — E
 - Cumple y respeta los conductos regulares — E
 - Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente — B
 - Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo — E

2. ***Planeación***
 - Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos — E
 - Es autónomo en sus decisiones — B
 - Visiona y gestiona acciones futuras — E
 - Su proyecto de área es acorde con el PEI — E

3. **Organización**
 - Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área — E
 - Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase — E



- Su comunicación es fácil y asertiva
 E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
 E

4. **Ejecución**

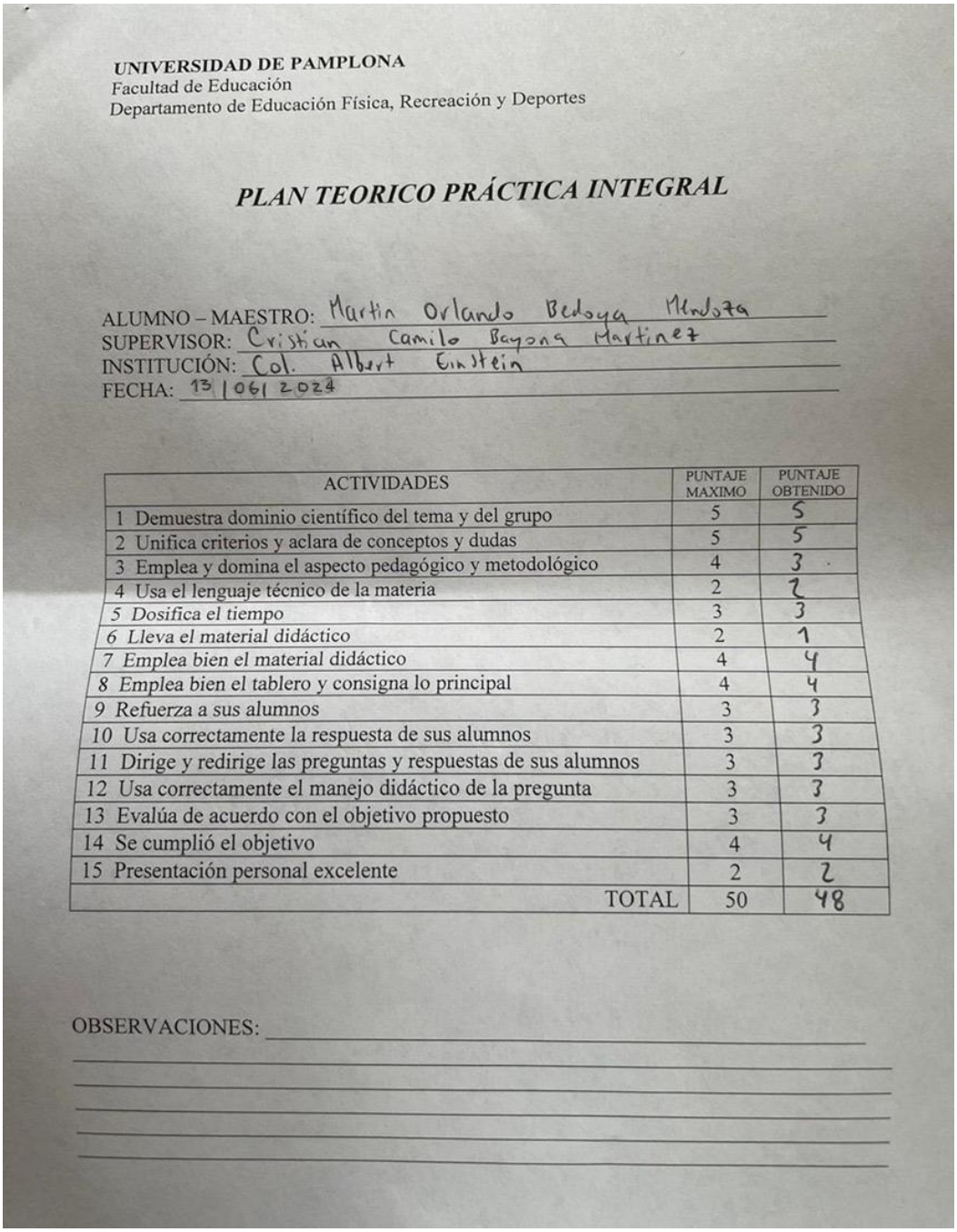
- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
 E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
 E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
 E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
 B

5. **Control**

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
 E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
 E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Cristian Camilo Bayona Martinez
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Martin Orlando Bedoya Mendoza
FECHA: 13/06/2024

5.1.3. Plan teórico.



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

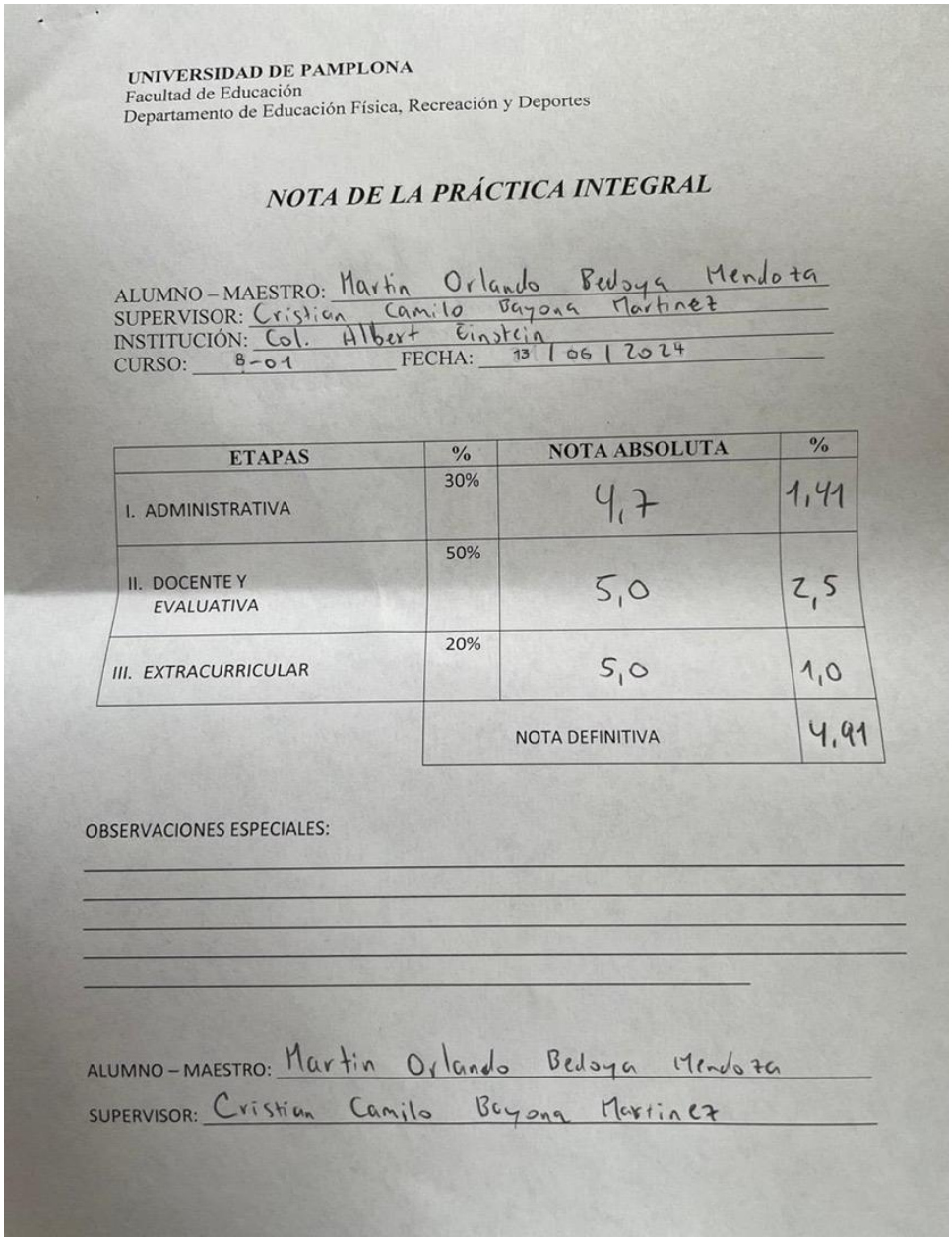
PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Martin Orlando Bedoya Mendoza
SUPERVISOR: Cristian Camilo Bayona Martinez
INSTITUCIÓN: Col. Albert Einstein
FECHA: 13/06/2024

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	3
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	1
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	48

OBSERVACIONES: _____

5.1.4. Nota de la practica integral.



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Martin Orlando Bedoya Mendoza
SUPERVISOR: Cristian Camilo Bayona Martinez
INSTITUCIÓN: Col. Albert Einstein
CURSO: 8-01 FECHA: 13 / 06 / 2024

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	4,7	1,41
II. DOCENTE Y *EVALUATIVA*	50%	5,0	2,5
III. *EXTRACURRICULAR*	20%	5,0	1,0
		NOTA DEFINITIVA	4,91

OBSERVACIONES ESPECIALES:

ALUMNO – MAESTRO: Martin Orlando Bedoya Mendoza
SUPERVISOR: Cristian Camilo Bayona Martinez

CAPITULO V

Acta de Sustentación de Trabajo de Grado-Pregrado	Código	FGA-72 v.07
	Página	1 de 1

PROGRAMA: LICENCIATURA EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO

[] Investigación [] Recital de Grado	[] Pasantía de Investigación [] Diplomado	[] Docencia [X] Práctica Integral	[] Práctica Empresarial [] Articulación Posgrado

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR: (Nombres, apellidos y documento de identidad).

JURADO 1: FERNANDO COTE MOGOLLON /C.C: 88155672
JURADO 2: YEISON ALBERTO MOGOLLON PEREZ / C.C: 1148954144
JURADO 3: HELLEN ALEJANDRA ROBAYO VEGA / C.C: 1090513272

EN SU SESIÓN EFECTUADA EN: VILLA DEL ROSARIO A LAS 10:00 am HORAS, DEL DÍA 20 DEL MES JUNIO DEL AÑO 2024 .

Terminadas sus deliberaciones, y en cumplimiento de las normas y acuerdos de los órganos de dirección de la Universidad de Pamplona, se ha llegado a la siguiente conclusión:

Primera Conclusión: Otorgar la Calificación de: 4.0 *(en números)*

[X] Excelente (>=4,<=5-0) [] Aprobado(>=3,<=3.99) [] Incompleto (<=2.99)

AL TRABAJO DE GRADO TITULADO:

"EL JUEGO COMO ELEMENTO PEDAGOGICO PARAPOTENCIAR LA MOTIVACION EN LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL GRADO OCTAVO DEL COLEGIO ALBERT EINSTEIN."

AUTOR(ES): Número de Autores (__1__)

Nombres:	MARTÍN ORLANDO BEDOYA MENDOZA	COD.	1193132698
Nombres:		COD.	
Nombres:		COD.	

DIRECTOR Y/O TUTOR: NICOLAS MIGUEL MARIÑO SANTAFE / C.C: 1094282426

Segunda Conclusión: Emitir los siguientes criterios

No.	DESCRIPCIÓN	RECOMENDAR	
		SI	NO
1.	Recomendar para presentar en eventos.		X
2.	Recomendar para publicación.		X
3.	Recomendar para ser continuado en otros trabajos.	X	
4.	Recomendar para mención meritoria (acuerdo 186 de 2002).		X
5.	Recomendar para mención laureada (acuerdo 186 de 2002).		X

Otras: _____

Tercera Conclusión: Avalar el cumplimiento del Trabajo de Grado, para optar por el Título de:

Firmas del Jurado Calificador:

Fernando Cote M. — JURADO 1
Yeison Mogollón P. — JURADO 2
Robayo Hellen — JURADO 3

Director Comité Trabajo de Grado
Director Unidad Académica

Nota: Diligenciar debidamente todos los espacios requeridos en el formato.

SC-CER96940

EL JUEGO COMO ELEMENTO PEDAGOGICO PARA POTENCIAR LA MOTIVACION EN LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL GRADO OCTAVO DEL COLEGIO ALBERT EINSTEIN.

MARTIN ORLANDO BEDOYA MENDOZA

COD: 1193132698

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES

VILLA DEL ROSARIO

2024

EL JUEGO COMO ELEMENTO PEDAGOGICO PARA POTENCIAR LA MOTIVACION EN LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL GRADO OCTAVO DEL COLEGIO ALBERT EINSTEIN.

COLEGIO ALBERT EINSTEIN.

DOCENTE EN FORMACIÓN

MARTIN ORLANDO BEDOYA MENDOZA.

TUTOR DE PRACTICAS

MIGUEL MARIÑO.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES

PROGRAMA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

2024

FASE 2.

Resumen.

La narrativa está llena de diversas actividades, las cuáles son imposibles de llevar a cabo de forma individual. Está claro que el trabajo en equipo ha sido un elemento de superación y que su rol ha sido clave en la evolución.

Una de las primeras actividades que desarrollamos es el juego, mediante actividades lúdicas compartidas entre iguales se adquieren valores y beneficios tanto a nivel individual como social, tales como la solidaridad, el respecto, la resolución de problemas, la toma de decisiones, el aprender a compartir y tolerar, conforme vamos creciendo este método de aprendizaje se traslada al entorno escolar.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, se observó en los estudiantes del grado octavo de secundaria del colegio Albert Einstein, un grupo muy poco unido, es decir no tenían todos, una buena relación social, y a su vez la motivación a la hora de realizar las actividades era muy baja, lo que se busca mediante el juego y trabajos recreativos, es buscara fortalecer dicha relación social entre compañeros, para así poder generar un buen ambiente y un mejor desarrollo de las actividades.

INTRODUCCION.

Este estudio se enfoca en la manera en que los profesores de educación física dirigen sus clases, con el objetivo de ser constantemente innovadores y estar al tanto de las transformaciones en la sociedad actual.

También teniendo en cuenta que el ser humano es un ser sociable, "Aprender a vivir juntos, aprender a compartir, y aprender a cooperar, contribuyen la tarea fundamental de la educación" es una frase del economista y político francés Jacques Delors (1925) para constatar que nacemos con la característica social y la vamos desarrollando a lo largo de nuestra vida, ya que necesitamos los unos de los otros para sobrevivir**.**

Es importante resaltar que la educación física y los ámbitos deportivos cumplen un papel muy importante para los niños y niñas, esto debido a que por medio del juego aprenderán diversas habilidades tales como la buena comunicación y así mismo a participar de eventos deportivos y obtener valores importantes por medio del juego cooperativo.

Por lo tanto, en el siguiente trabajo podremos ver la importancia de la educación física con los estudiantes del grado octavo del colegio Albert Einstein como herramienta para trabajar los distintos valores y forjarlos a través de la actividad física, juegos, rondas, y

demás actividades que ayuden a la mejora de la motivación en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el ámbito educativo.

CAPITULO l.

1.1 PROBLEMA.

Según huizinga, Johan (1938) sostiene que el juego no es simplemente una actividad trivial, sino que es un fenómeno cultural fundamental que se encuentra en el corazón de la experiencia humana. destaca la dualidad del juego, que implica tanto libertad creativa como la aceptación de reglas y expone que el juego proporciona un espacio en el que las personas pueden expresar su creatividad dentro de un marco estructurado. También se argumenta que el juego precede y subyace a la cultura y la sociedad, también sugiere que aspectos importantes de la cultura, como el arte, la religión, el derecho y la política, tienen raíces en el juego. Ve al juego como un principio formativo que influye en la creación y evolución de instituciones culturales.

A través de un diagnóstico de observación directa se pudo observar que los estudiantes del grado octavo del colegio Albert Einstein, tenían problemas de motivación y a su vez de trabajo en equipo, se pudo observar que en las actividades de juego en conjunto no tenían una buena relación algunos, siempre se formaban en ciertos grupos pequeños y

dejaban excluidos a algunos, como es normal en los niños se tenían preferencias con alguno con quien empatizaban más y excluían a algunos otros.

Por lo tanto, a través de herramientas lúdico-recreativas se buscó, fortalecer la motivación y el trabajo en equipo, buscando así generar lazos afectivos, cognitivos y sociales entre todos los compañeros del mismo grado.

1.2. Formulación.

¿Cómo fortalecer la motivación de los estudiantes de grado octavo del colegio Albert Einstein en la clase de educación física, recreación y deportes?

1.3. Justificación.

Lo relevante de realizar este trabajo radica en conocer algunos aspectos metodológicos, del uso del juego en la clase de educación física recreación y deportes, su relación con la motivación, y las concernientes afectaciones que las practicas socio-culturales pueden lograr en los procesos escolares, en contraste a lo mencionado previamente, el proyecto busca mostrar cómo se constituye la relación entre el uso del juego y la motivación en el grupo; y como esta afecta la corporeidad de lo(a)s aprendices,

Según caillois, Roger (1958) “clasificó los juegos en categorías como agon (competencia), alea (azar), mimicry (simulación) e ilinx (vértigo). Su enfoque puede proporcionar una base teórica para comprender diferentes aspectos del juego en relación con el trabajo en equipo y la motivación”, según Campos (2010), “se convierte en una ayuda para el desarrollo de habilidades, la formación en valores y comportamientos convivenciales en el ámbito escolar”

El valor significativo de este trabajo tiene que ver con el aporte que se hace al conocimiento sobre la teoría de la motricidad humana, su relación con las facetas sociales, culturales y de grupo, y sobre la génesis social de las ideas que se recogen en los conceptos transversales a la misma teoría (movimiento humano, motricidad y corporeidad), de esta manera se podrá comprender los alcances y valores educativos del uso del juego como elemento pedagógico en la clase de educación física, recreación y deportes. Este trabajo aportara elementos de discusión sobre los procesos formativos intersubjetivos en la clase de educación física, y abre la posibilidad de reconocer la incidencia de prácticas socioculturales y de grupo en el fortalecimiento o debilidad de los conceptos.

1.4. Objetivo general

El objetivo general de este curso es explorar e implementar estrategias innovadoras que integren el juego como elemento pedagógico en las clases de educación física, con el fin de potenciar significativamente la motivación de los estudiantes, fomentando un ambiente de aprendizaje participativo, activo y adaptado a las necesidades cambiantes de la sociedad actual.

1.5.Objetivos específicos

- Diseñar y desarrollar actividades lúdicas específicas que se alineen con los objetivos curriculares de la educación física, promoviendo el aprendizaje activo y la participación activa de los estudiantes.

- Evaluar el impacto de la introducción del juego como estrategia pedagógica en términos de la motivación de los estudiantes, utilizando indicadores como la participación, el interés y la actitud hacia las clases.

- Mejorar la capacidad de los estudiantes para trabajar efectivamente en grupos, facilitando juegos que requieran colaboración y toma de decisiones conjunta.

• Identificar y abordar posibles desafíos y barreras en la implementación exitosa del juego como elemento pedagógico, proponiendo soluciones y ajustes necesarios.

Capitulo II.

2.1. Antecedentes.

A la hora de la realización de este proyecto se tuvieron en cuenta distintos autores de los cuales se basó a la hora de su creación y desarrollo los cuales son:

Vygotsky (1979) consideró que el juego surge como respuesta frente a la tensión que provoca situaciones irrealizables. El juego es el mundo imaginario al que el niño entra para resolver esta tensión. La imaginación constituye otra función del conocimiento, que libera al niño de las determinaciones y situaciones. En juego las cosa pierden su fuerza determinante. El niño ve una cosa pero actúa prescindiendo de lo que ve.

La situación imaginaria del juego enseña al niño a sostener su conducta en el significado. Esta actividad proporciona un estado transicional que dirige la evolución desde la acción rígida por el significado, pues a través del juego los niños y las niñas experimentan

diversión, emoción además crecen con cada momento de juego, debido a que mientras juegan se activan es algo que los educadores debemos de tener en cuenta.

Este autor consideró el juego como un factor básico del desarrollo intelectual desde lo social. Sobre este ultimo afirma que en el juego el niño adopta la línea de menor resistencia hace lo que mas le parece, porque el juego esta relacionado con el placer, y al mismo tiempo aprende a seguir líneas de mayor resistencias sometiéndose aciertas reglas y renunciando a la que desea ,considerándolo desde lo intelectual, afirma que el juego crea una zona de desarrollo próximo mientras el niño juega esta por encima de su rendimiento habitual ,resultando esta actividad un marco facilitador para cambios evolutivos.

De acuerdo con Moreno (2012), el juego proporciona estimulación, que es necesaria para el desarrollo del cerebro. A través del juego, los niños descubren y manipulan a la vez que aprenden del entorno, se adaptan a situaciones nuevas, resuelven problemas o conflictos y experimentan distintas conductas.

Uno de los ejes de la metodología Montessori es el aprendizaje a través del juego. Esto es debido a beneficios como el aumento de las conexiones de neuronas (sinapsis), la mejora de la percepción sensorial (vista, oído, tacto), la motivación para aprender, la liberación y gestión de emociones y sentimientos, la socialización e interacción, la

estimulación mental y la mejora de la coordinación psicomotora. Además, en todo juego hay un propósito de aprendizaje (Dattari, 2017).

2.2. Marco conceptual.

Clasificación del juego.

Britton (2001) señala que para Montessori no hay diferencia entre juego y trabajo, sino que son sinónimos, ya que para los niños todo consiste en jugar. El trabajo es una actividad lúdica más que les permite descubrir el entorno que les rodea y adquirir aprendizajes de esa exploración resultante del juego.

El juego no es únicamente una actividad para pasar el tiempo y disfrutar, sino que tiene también una finalidad didáctica, es el medio a través del cual los niños aprenden. Otros autores relacionan el trabajo con la obligación o con algo que no gusta a los niños, sin embargo, Montessori considera que para los niños es agradable y divertido. No aprenden por obligación, sino por interés, ya que el trabajo es un juego más que les permite explorar y descubrir el contexto que les rodea.

Educación física.

Según Cagigal (1984) educación física es aquel aspecto de la educación en general que llega al individuo atendiendo primariamente su constitución física, su destreza, armonía de movimientos, agilidad, vigor, resistencia, etc. Un sistema educativo donde cuenta sobre todo el hombre en movimiento y consecuentemente el hombre en especial actitud espiritual.

Con esto queremos decir que la educación física no solo se centra en el desarrollo físico del individuo, sino que también reconoce la importancia de la armonía, destreza, agilidad y otros aspectos físicos. Además, subraya la conexión entre el movimiento físico y la actitud espiritual o mental del individuo, sugiriendo que la educación física no es solo un ejercicio físico, sino también una experiencia que influye en la actitud y el bienestar general.

Trabajo en grupo.

Velázquez (2010) lo define como "una metodología educativa que se basa en el trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos, en los que el alumnado trabaja junto para mejorar su propio aprendizaje y el de los demás". Uno de los objetivos principales de la educación, y por tanto de la Educación Física, es promover una educación en valores. A través de una metodología cooperativa se fomentan y se trabajan estos valores y contenidos

específicos propios de nuestra área. De esta manera se contribuye a la formación integral del alumnado.

Lo mencionado anteriormente nos quiere decir que para Velázquez, la metodología cooperativa en la Educación Física no solo se trata de mejorar el aprendizaje individual, sino de fomentar valores y contribuir a la formación integral del estudiante a través del trabajo colaborativo en grupos heterogéneos. Este enfoque no solo aborda el aspecto físico, sino que también se preocupa por el desarrollo social y emocional de los estudiantes.

Desarrollo social.

Para Vygotsky los procesos psicológicos del ser humano tienen un origen social, su concepto de su desarrollo es radicalmente social, el niño no se enfrenta al conocimiento del mundo de forma solitaria sino colaborando con niños y adulto participando activamente para poder modificar su mundo. Es por ello que los procesos psicológicos permiten al niño y la niña enfrentarse al conocimiento de las cosas a resolver problemas a interactuar socialmente con el otro y con el mundo que lo rodea.

Podemos decir que para Vygotsky, el desarrollo psicológico está intrínsecamente ligado a la interacción social y la participación activa en contextos sociales, y es a través de estas experiencias compartidas, el individuo construye su comprensión del mundo y desarrolla habilidades cognitivas más avanzadas.

Motivación.

El término motivación se deriva de una raíz latina que significa "mover o poner en movimiento", entendiéndose como algo que impulsa a la acción (Paglilla y Zavanella, 2005). En consecuencia con lo planteado, Guillén (2003) refiere que su origen etimológico indica aquello que mueve a comportarse a un individuo.

En una definición del Diccionario Enciclopédico Universal, citada por Sáenz López Buñuel, Ibáñez y Giménez Fuentes Guerra (1999), se plantea que "la motivación es el factor o conjunto de factores que intervienen como causa de la conducta o móvil de la acción".

En esencia, se comprende a la motivación como una relación entre condiciones internas que se manifiestan en estados de activación y dirección del comportamiento, desencadenantes en una conducta que propicia alcanzar un objetivo, lo que al mismo tiempo es expresión de la satisfacción de la necesidad que da origen al proceso motivacional.

2.3. Bases legales.

Ley 115 del 8 de febrero de 1994 ley general de educación

ARTICULO 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;

b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo;

c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política;

d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y

e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

PARAGRAFO PRIMERO. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

PARAGRAFO SEGUNDO. Los programas a que hace referencia el literal b) del presente artículo serán presentados por los establecimientos educativos estatales a las Secretarías de Educación del respectivo municipio o ante el organismo que haga sus veces, para su financiación con cargo a la participación en los ingresos corrientes de la Nación, destinados por la ley para tales áreas de inversión social.

ARTICULO 86. Flexibilidad del calendario académico. Los calendarios académicos tendrán la flexibilidad necesaria para adaptarse a las condiciones económicas regionales y a las tradiciones de las instituciones educativas. El calendario académico en la educación básica secundaria y media se organizará por períodos anuales de 40 semanas de duración mínima o semestrales de 20 semanas mínimo.

La educación básica (primaria y secundaria) y media comprende un mínimo de horas efectivas de clase al año, según el reglamento que expida el Ministerio de Educación Nacional.

PARAGRAFO. El Ministerio de Educación Nacional, dentro del plazo máximo de cinco (5) años, reglamentará los calendarios académicos de tal manera que contemplen dos (2) períodos vocacionales uniformes que amplíen las posibilidades de formación integral

escolarizada o desescolarizada y, además faciliten el aprovechamiento del tiempo libre y la recreación en familia.

LEY 181 DEL 18 DE ENERO DE 1995 LEY DEL DEPORTE

Artículo 3o. Para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el Estado tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores:

1o. Integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos sus niveles.

2o. Fomentar, proteger, apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones como marco idóneo para las prácticas deportivas y de recreación.

3o. Coordinar la gestión deportiva con las funciones propias de las entidades territoriales en el campo del deporte y la recreación y apoyar el desarrollo de éstos.

4o. Formular y ejecutar programas especiales para la educación física, deporte, y recreación de las personas con discapacidades físicas, síquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados creando más facilidades y oportunidades para la práctica del deporte, de la educación física y la recreación.

5o. Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.

6o. Promover y planificar el deporte competitivo y de alto rendimiento, en coordinación con las federaciones deportivas y otras autoridades competentes, velando porque se desarrolle de acuerdo con los principios del movimiento olímpico.

7o. Ordenar y difundir el conocimiento y la enseñanza del deporte y la recreación, y fomentar las escuelas deportivas para la formación y perfeccionamiento de los practicantes y cuidar la práctica deportiva en la edad escolar, su continuidad y eficiencia.

8o. Formar técnica y profesionalmente al personal necesario para mejorar la calidad técnica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, con permanente actualización y perfeccionamiento de sus conocimientos.

9o. Velar por el cumplimiento de las normas establecidas para la seguridad de los participantes y espectadores en las actividades deportivas, por el control médico de los deportistas y de las condiciones físicas y sanitarias de los escenarios deportivos.

10. Estimular la investigación científica de las ciencias aplicadas al deporte, para el mejoramiento de sus técnicas y modernización de los deportes.

11. Velar porque la práctica deportiva esté exenta de violencia y de toda acción o manifestación que pueda alterar por vías extra deportivas los resultados de las competencias.

12. Planificar y programar la construcción de instalaciones deportivas con los equipamientos necesarios, procurando su óptima utilización y uso de los equipos y materiales destinados a la práctica del deporte y la recreación.

13. Velar porque los municipios expidan normas urbanísticas que incluyan la reserva de espacios suficientes e infraestructuras mínimas para cubrir las necesidades sociales y colectivas de carácter deportivo y recreativo.

14. Favorecer las manifestaciones del deporte y la recreación en las expresiones culturales folklóricas o tradicionales y en las fiestas típicas, arraigadas en el territorio nacional, y en todos aquellos actos que creen conciencia del deporte y reafirmen la identidad nacional.

15. Compilar, suministrar y difundir la información y documentación relativas a la educación física, el deporte y la recreación y en especial, las relacionadas con los resultados de las investigaciones y los estudios sobre programas, experiencias técnicas y científicas referidas a aquéllas.

16. Fomentar la adecuada seguridad social de los deportistas y velar por su permanente aplicación.

17. Contribuir al desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y de la juventud para que utilicen el tiempo libre, el deporte y la recreación como elementos fundamentales en su proceso de formación integral tanto en lo personal como en lo comunitario.

18. Apoyar de manera especial la promoción del deporte y la recreación en las comunidades indígenas a nivel local, regional y nacional representando sus culturas.

Artículo 5°. Se entiende que:

La recreación. Es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento.

El aprovechamiento del tiempo libre. Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación psicobiológica.

La educación extraescolar. Es la que utiliza el tiempo libre, la recreación y el deporte como instrumentos fundamentales para la formación integral de la niñez y de los jóvenes y para la transformación del mundo juvenil con el propósito de que éste incorpore sus ideas, valores y su propio dinamismo interno al proceso de desarrollo de la Nación. Esta educación complementa la brindada por la familia y la escuela y se realiza por medio de organizaciones, asociaciones o movimientos para la niñez o de la juventud e instituciones sin ánimo de lucro que tengan como objetivo prestar este servicio a las nuevas generaciones.

DOCUMENTO NUMERO 15

DESARROLLAR UNA PEDAGOGIA DE LA INCLUSION DE TODAS LAS PERSONAS EN PRACTICAS DE LA EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES

Ninguna persona puede ser excluida ni marginada de la práctica de la Educación Física, Recreación y Deporte al invocar razones de discapacidad u otra condición, por cuanto esta disciplina involucra componentes fundantes de la naturaleza humana, de modo que el trabajo pedagógico dirigido a cada ser humano en particular, debe adaptarse a sus necesidades. Desde luego, todo ello implica el desarrollo de una diversidad de contenidos, modelos de currículo, métodos y procedimientos de enseñanza, adaptados a cada caso.

CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y A LA VALORACIÓN DE SUS EXPRESIONES AUTÓCTONAS

La Educación Física, Recreación y Deporte busca la formación, el fomento y la promoción de saberes y prácticas apoyados en la expresión motriz. Igualmente, la educación de la sensibilidad y el desarrollo del lenguaje corporal, articulados a un uso creativo del tiempo libre y a la producción de técnicas deportivas, de danza y de trabajo, con el fin de aportar a la construcción de cultura. Cultura es entendida aquí como el ámbito que proporciona oportunidades para comunicarse, cooperar y alcanzar propósitos sociales y nacionales. De manera particular, la Educación Física, Recreación y Deporte plantea conceptos y prácticas que se expresan en la realización de actividades culturales, deportivas y recreativas. Así mismo, ayuda a comprender el fenómeno deportivo y recreativo contemporáneo y orienta al sujeto para desenvolverse de manera competente como espectador, participante, director, juez u organizador de tales eventos, en los que se desempeña, además, como miembro de la comunidad colombiana, es decir, como conocedor y practicante de las expresiones culturales que reflejan su identidad.

2.4. formulación de variables.

Cuadro de operacionalización.

Objetivo general: Analizar el impacto del juegos como elemento pedagógico para potenciar la motivación en los estudiantes de octavo del colegio Albeth Einstein de la ciudad de San José de Cúcuta			
Objetivos específicos	**Variables**	**Indicadores**	**Ítems.**
específicas que se alineen con los objetivos curriculares de la educación física, promoviendo el aprendizaje activo y la participación activa de los estudiantes.	Desarrollar actividades lúdico-recreativas para el enriquecimiento de la coordinación en los estudiantes de grado cuarto.	reacción ante estimulo visual.	
Analizar la incidencia del juegos como elemento pedagógico para potenciar la motivación en los estudiantes.	Estrategias ludicas El Juego Juegos pre deportivos	Motivar la relacion social Mejora de actitud	

Marco metodológico.

2.5.1. PARADIGMAS.

Según Tamayo (2007), La metodología cuantitativa consiste en el contraste de teorías ya existentes a partir de una serie de hipótesis surgidas de la misma, siendo necesario obtener una muestra, ya sea en forma aleatoria o discriminada, pero representativa de una población o fenómeno objeto de estudio. Por lo tanto, para realizar estudios cuantitativos es indispensable contar con una teoría ya construida, dado que el método científico utilizado en la misma es el deductivo.

Se optó por adoptar un enfoque cuantitativo para analizar métodos estadísticos con fin de identificar patrones, correlaciones y posiblemente construir modelos predictivos, permitiendo así la medición de las variables relacionadas con el objeto de estudio. Este enfoque contribuyó de manera efectiva a evaluar la motivación de los estudiantes del grado cuarto dentro de la institución.

2.5.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN.

La investigación que se realizo fue una investigación no experimental ya que no se evidencia una manipulación deliberada de variables. Como lo indica Hernández, Fernández y baptista, (2010) la investigación no experimental, consiste en estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos.

2.5.3 POBLACIÓN Y MUESTRA.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), la población es: "el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones" y para Arias (2012) define como "población un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para las cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación"

El colegio Albert Einstein ubicado en el centro de la ciudad de Cúcuta, solo cuenta con jornada de la mañana, cuenta con aproximadamente 150 estudiantes desde transición a grado once.

Se trabajo con los estudiantes de grado octavo del colegio Albert Einstein los cuales están conformados por un aproximado de 16 estudiantes.

2.5.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Según Arias (2006), indica que las técnicas de recolección de datos "son las distintas formas o maneras de obtener la información mediante la observación directa, la encuesta oral o escrita, el cuestionario, la entrevista, el análisis documental y el análisis de contenido entre otros". Así mismo, destaca el autor que los instrumentos "son los materiales que se utilizan para recoger y almacenar la información, entre los que destacan los formatos de cuestionario, guía de entrevista, lista de cotejo, grabador, cámara fotográfica o de video entre otros". En otras palabras Las técnicas e instrumentos de recolección de datos son los métodos empleados para obtener información de la población estudiada. Estas herramientas se aplican en momentos específicos y están directamente vinculadas al problema de investigación.

Según Tamayo y Tamayo (2008: 24), la encuesta "es aquella que permite dar respuestas a problemas en términos descriptivos como de relación de variables, tras la recogida sistemática de información según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida".

Con esta información logramos llegar a la mejor opción de instrumento para nuestra investigación y es la encuesta, se plantearán pocas preguntas y sencillas ya que son niños de tercer grado.

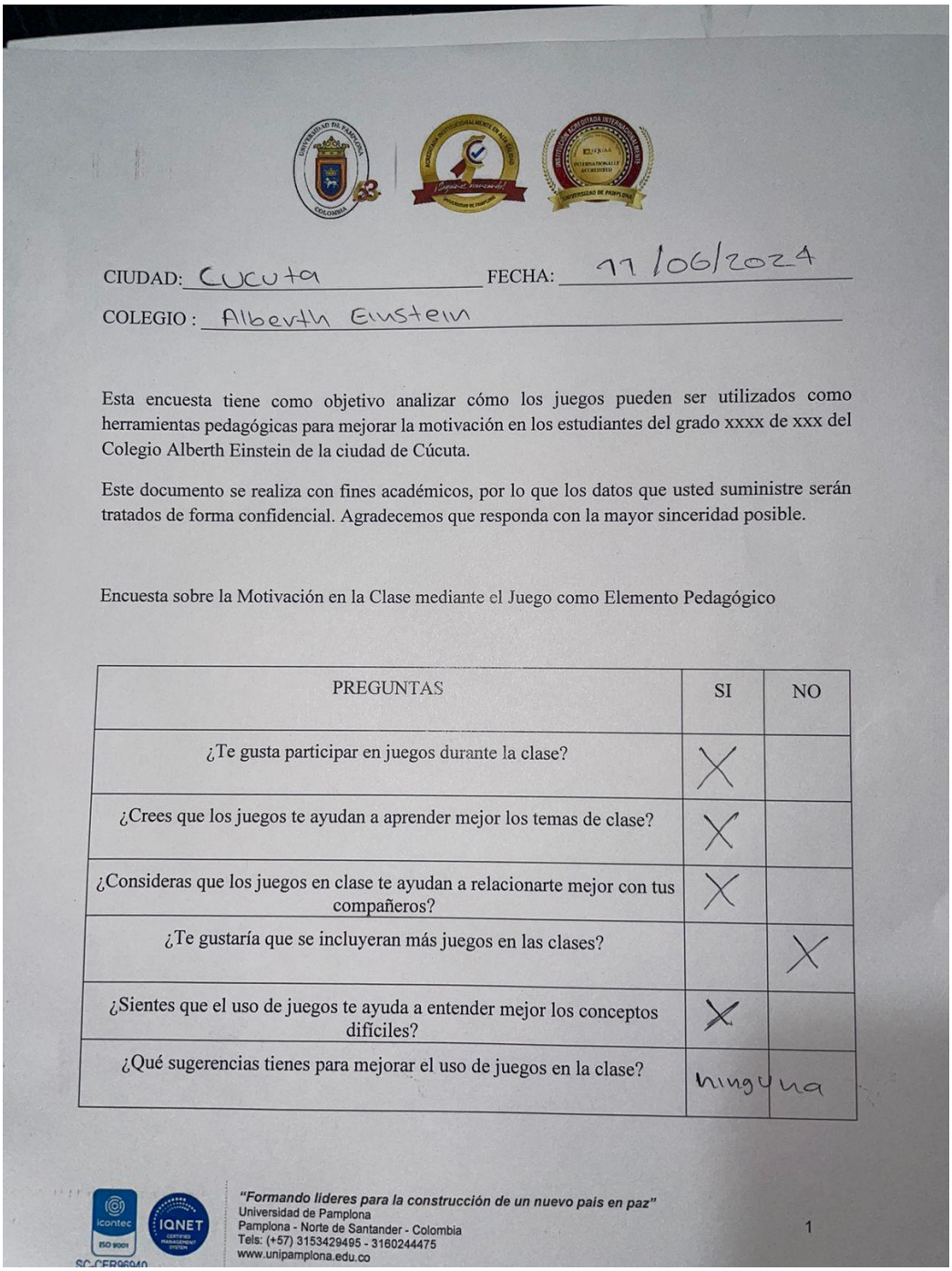
CAPITULO III

APLICACION

La siguiente encuesta se le aplico a los estudiantes del grado tercero del colegio Alberth Einstein de la ciudad de San José de Cúcuta los cuales 9 estudiantes eran niños y 7 niñas para un total de 16 estudiantes.

El instrumento de recolección de la información se aplicó el día 11 de junio del 2024 en las horas de la mañana, se les explico a los estudiantes sobre el motivo de ella y a su vez lo relacionado a las preguntas brindando indicaciones de cómo se debía responder.

FOTO DE LA ENCUESTA



CIUDAD: Cucuta FECHA: 11/06/2024

COLEGIO : Alberth Einstein

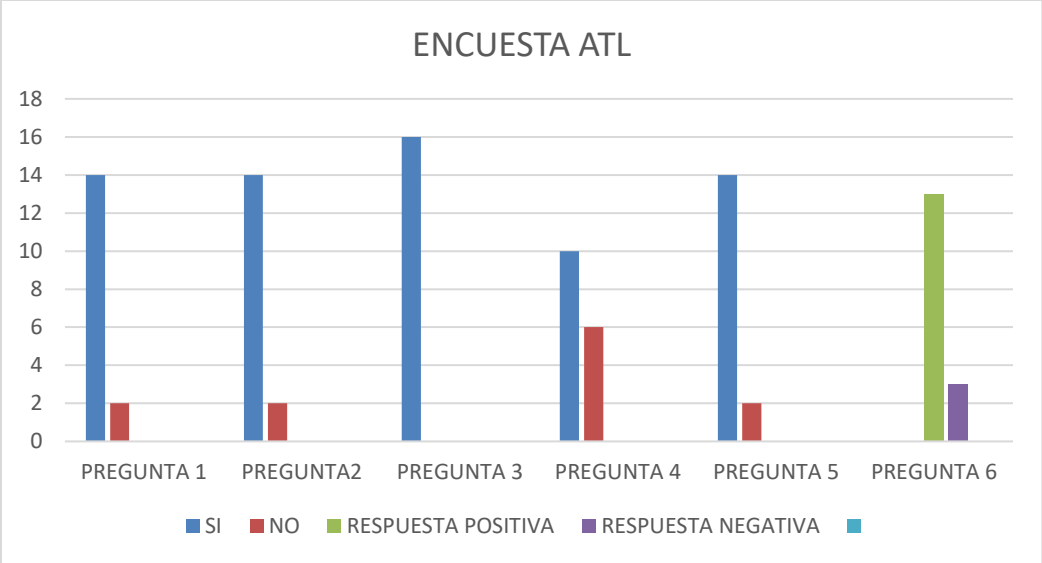
Esta encuesta tiene como objetivo analizar cómo los juegos pueden ser utilizados como herramientas pedagógicas para mejorar la motivación en los estudiantes del grado xxxx de xxx del Colegio Alberth Einstein de la ciudad de Cúcuta.

Este documento se realiza con fines académicos, por lo que los datos que usted suministre serán tratados de forma confidencial. Agradecemos que responda con la mayor sinceridad posible.

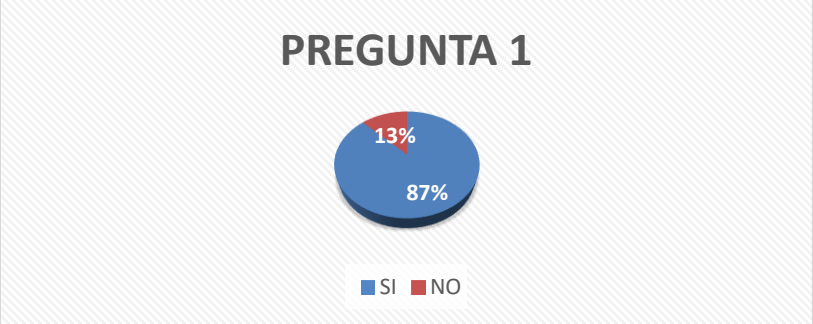
Encuesta sobre la Motivación en la Clase mediante el Juego como Elemento Pedagógico

PREGUNTAS	SI	NO
¿Te gusta participar en juegos durante la clase?	X	
¿Crees que los juegos te ayudan a aprender mejor los temas de clase?	X	
¿Consideras que los juegos en clase te ayudan a relacionarte mejor con tus compañeros?	X	
¿Te gustaría que se incluyeran más juegos en las clases?		X
¿Sientes que el uso de juegos te ayuda a entender mejor los conceptos difíciles?	X	
¿Qué sugerencias tienes para mejorar el uso de juegos en la clase?	Ninguna	

ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

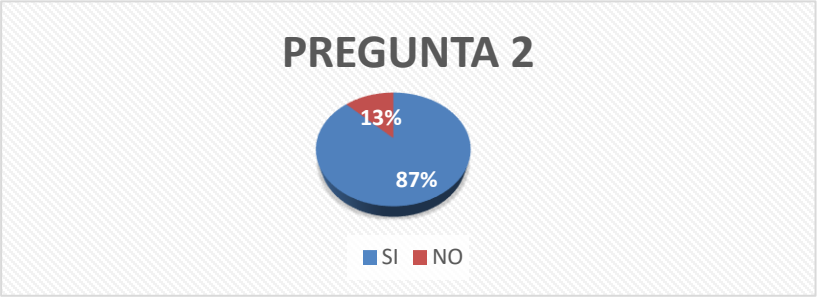


1. **¿Te gusta participar en juegos durante la clase?**



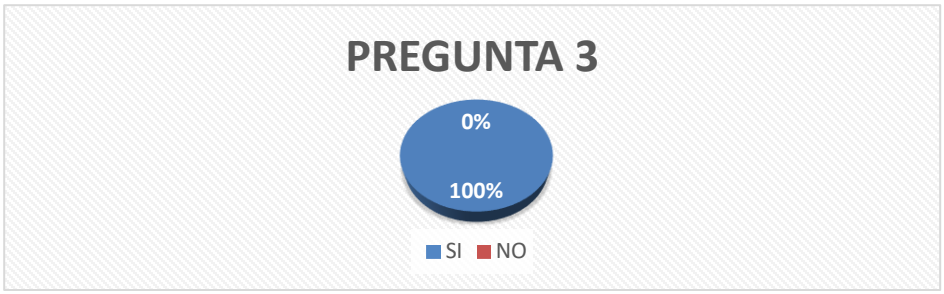
En la pregunta numero 1 el 87% de los estudiantes dijeron que si y solo un 13% de los estudiantes dijeron que no, por lo que concluimos que La gran mayoría de los estudiantes disfrutan participar en juegos durante la clase, lo que indica una actitud positiva hacia esta metodología.

2. **¿Crees que los juegos te ayudan a aprender mejor los temas de clase?**



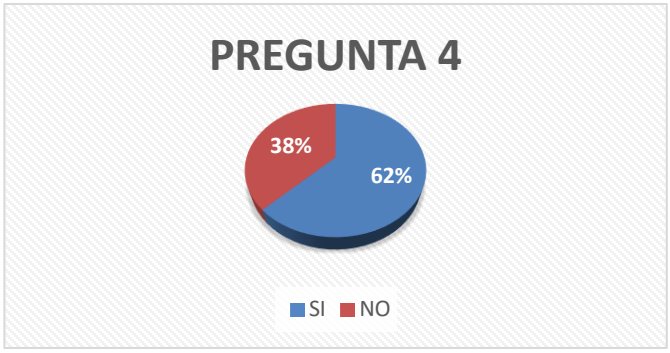
En la pregunta numero 2 el 87% de los estudiantes dijeron que si y solo un 13% de los estudiantes dijeron que no, La mayoría de los estudiantes creen que los juegos les ayudan a aprender mejor los temas de clase, sugiriendo que los juegos son efectivos para el aprendizaje.

3. **¿Consideras que los juegos en clase te ayudan a relacionarte mejor con tus compañeros?**



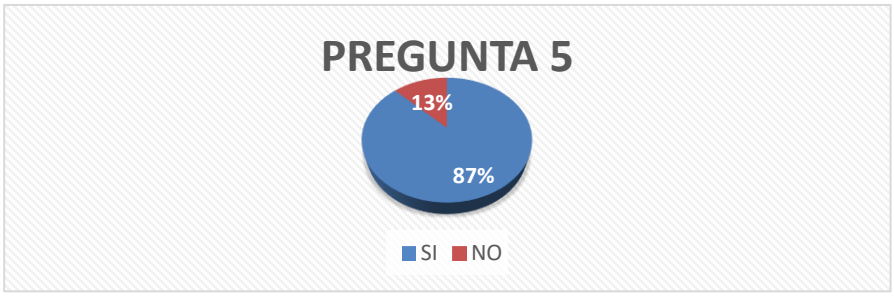
En la pregunta numero 3 el 100% de los estudiantes coinciden en que los juegos en clase les ayudan a relacionarse mejor con sus compañeros, lo que sugiere que los juegos también promueven la interacción social y la cohesión del grupo.

4. ¿Te gustaría que se incluyeran más juegos en las clases?



En la pregunta numero 4 Aunque una mayoría “62%” desea más juegos en las clases, hay una proporción significativa que no lo desea “38%”, lo que podría indicar que algunos estudiantes prefieren métodos tradicionales o diferentes estrategias de enseñanza.

5. ¿Sientes que el uso de juegos te ayuda a entender mejor los conceptos difíciles?



En la pregunta numero 5, con un 87% La mayoría de los estudiantes siente que los juegos les ayudan a entender mejor los conceptos difíciles, lo que refuerza la idea de que los juegos pueden facilitar el aprendizaje de temas complejos.

6. **¿Qué sugerencias tienes para mejorar el uso de juegos en la clase?**



En la pregunta número 6, La mayoría de los estudiantes tienen sugerencias positivas para mejorar el uso de juegos en la clase, lo que indica que están comprometidos y tienen ideas sobre cómo hacer los juegos más efectivos.

CONCLUSIONES

El análisis e interpretación de los datos obtenidos en esta investigación nos lleva a concluir que es muy importante que los estudiantes de básica primaria del colegio Alberth Einstein cuenten con una amplia variedad de métodos y formas de aprendizaje a la hora de realizar la clase de educación física, esto con fin que les ayuden a fortalecer ciertas habilidades físicas, cognitivas y sociales.

Es por esto que el juego como elemento pedagógico ofrece una forma efectiva de aprendizaje lúdico, ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades cognitivas, motoras y sociales de manera motivada, divertida y participativa. Este enfoque puede ser particularmente valioso en el desarrollo de habilidades clave en esta etapa de educación.

En resumen, la implementación del juego como elemento pedagógico en estudiantes de Octavo grado puede tener un impacto positivo en su desarrollo integral. Este método no solo ofrece oportunidades de aprendizaje lúdico, sino que también promueven la socialización, mejorando el rendimiento académico y contribuyen al bienestar físico y emocional de los estudiantes. Sin embargo, es esencial abordar estos juegos con una supervisión adecuada para garantizar que se desarrollen en un entorno seguro y propicio para el aprendizaje.

BIBLIOGRAFIA

EFDeportes.com, Revista Digital · Año 15 · N° 154 | Buenos Aires, marzo de 2011.

Britton, L. (2001). Jugar y Aprender - El Método Montessori. Paidós.

Dattari, C. (2017). El Método Montessori. Teoría de la educación.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6ª Edición). México D.F: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A.

Tamayo y Tamayo, M. (2006). Técnicas de Investigación. (2ª Edición). México: Editorial Mc Graw Hill.

FRAILE ARANDAA (1995) El maestro de Educación Física y su desarrollo profesional. Amarú. Salamanca.

González Serra, D. J (1995) Teoría de la motivación y práctica profesional. Ciudad de la Habana. Editorial Pueblo y Educación.

Moreno, O. D. (2012). Contexto y aporte de María Montessori a la pedagogía, a la ciencia ya la sociedad de su momento. OD Romero, La pedagogía Científica en María Montessori: Aportes desde la Antropología, Medicina y Psicología.

Piaget, J., & Vigotsky, L. (2012). Teorías del aprendizaje. Materia.

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85919_archivo_pdf.pdf

Castillo Retamal, F., Mancilla Saldivia, H., Quezada Luengo, F., & Vivallo Ramírez, G. (2014). "El juego cooperativo como herramienta de aprendizaje." Medellín, Colombia.